

# EL SIGLO MEDICO

## SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Los enemigos de la clase - La lucha contra la tuberculosis = SECCION DE MADRID: Notas de física terapéutica. = REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA: ¿Qué es Onteniente? = SECCION PROFESIONAL: Un montepío para todos. = PERIODICOS MEDICOS: EN IDIOMA CASTELLANO: I Retención del feto muerto en la cavidad uterina. = EN IDIOMA EXTRANJERO: II. Acciones local y generales de los rayos Röntgen. - III. Tratamiento de las enfermedades de la piel por los rayos Röntgen. IV. De la flebitis gonorreica. - V. Mastitis de la lactancia - VI. De la gangrena diabética de las extremidades - VII. El herpes zoster en la neumonía cruposa. - VIII. Un caso extraordinario de herida de la órbita por cuerpo extraño = SECCION OFICIAL: Ministerio de la Gobernación. - Montepío Facultativo. = GACETA DE LA SALUD PUBLICA: Estado sanitario de Madrid. = CRÓNICAS. = ANUNCIOS. = ESTAFETA DE PARTIDOS. = VACANTES.

### Boletín de la semana.

Los enemigos de la clase.—La lucha contra la tuberculosis.

Con motivo de la Circular que cierto mal aconsejado Ayuntamiento ha pasado á los demás de España invitándoles á unirse—¡como si no lo estuvieran desde antaño!—para luchar contra el médico titular y contra una disposición ministerial sancionada por el Rey y que más que á los médicos favorece á los pueblos, se ha producido un movimiento de opinión poco favorable á los Municipios, por más que no falten periódicos que traten de justificarlos. Entre los artículos que han visto la luz merece quedar consignado en nuestras columnas el publicado en el sensato *Boletín Médico de Lérida*, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

Es evidente—dice el colega—que los sólidos razonamientos de las autoridades sanitaria y civil de la mencionada provincia desbarataron los propósitos del Municipio de..., cuya corporación, en vez de acatar, como es debido, los mandatos de la ley, se revuelve furiosa contra ésta y apela á procedimientos de resonancia, tratando de hacer un acto de solidaridad con los demás Concejos municipales españoles y demostrar de esta manera las positivas influencias de que gozan en las esferas oficiales. Lo de siempre: el fuerte, el poderoso, el magnate, contra el débil, el humilde, el indefenso. Debióse sentir muy mortificado el Ayuntamiento en cuestión, muy acostumbrado debía estar á obrar conforme le pareciese bien, cuando tan airado se ha puesto y con tanto empeño ha enarbolado la bandera de la Asociación municipal, apelando para ello á procedimientos enérgicos y á radicales decisiones, como podrá ver el curioso lector por la Circular que ha dirigido á los Municipios españoles.

Y más adelante añade el propio colega:

Como se ve, la idea está lanzada y es de esperar que prospere, si tenemos en cuenta el empeño de los Ayunta-

mientos en obrar conforme se les antoje. Creemos que trabajarán con fe y ahinco, puesto que ya nos amenazan con el influjo colectivo para conseguir sus deseos. ¿Prevalecerá su opinión y se anulará todo lo actuado en estos últimos tiempos respecto á sanidad pública? ¡Qué decepción más grande experimentaríamos! En las esferas oficiales, en los centros gubernativos, en las alturas del poder público, ¿tendrán benévola acogida las injustificadas pretensiones de los Municipios peticionarios? Aunque todo es posible en nuestra nación, *aun aquello que debe tenerse por absurdo é irrealizable*, no es fácil que sea atendida la demanda, *si la seriedad y el decoro oficiales son algo más que palabras huecas y sin positiva eficacia*. Quien hasta aquí ha trabajado en defensa de los sagrados intereses sanitarios, tiene el deber de velar por ellos y por la respetabilidad de su nombre.

Debemos, no obstante, estar preparados para la lucha. Ciertamente, ciertísimo, que nuestra respetable Junta de Gobierno y Patronato, en la que figuran prestigiosos personajes políticos y eminentes compañeros, así como la Central de la Asociación de Médicos titulares, formada por comprofesores dignísimos, celosos y entusiastas, y cuya presidencia desempeña el adalid, el campeón de nuestra causa, el ilustre cuanto modesto Almarza, se preocupan y preocuparán de este importante asunto y no cesarán un momento para obtener la solución que esperamos. Tengamos en ambas entidades fe y confianza y no dudemos que, por su parte, no repararán en sacrificios hasta alcanzar la meta de nuestras aspiraciones.

¿Y los médicos titulares qué deben hacer? Su conducta, es, en nuestro concepto, muy sencilla. En primer término no han de desmayar ante las contrariedades que se presenten, hijas de la Administración pública ó de las corporaciones interesadas; al contrario, aquellas deben ser acicate de nuevos y poderosos estímulos que pongan á prueba su energía y virilidad. El hombre honrado que se propone alcanzar un fin noble, debe tener grandes arrestos al hallarse enfrente del obstáculo: obrar de otro modo sería confesar la propia impotencia.

En segundo lugar deben los titulares secundar con interés y sin desmayo los trabajos de las mencionadas Juntas, obedeciendo ciegamente sus indicaciones, pues desde el momento que tenemos en ellas depositada nuestra confianza, no hemos de titubear en contribuir, dentro de nuestra modesta esfera, á la común obra.

Y no son sólo estas las señales de la lucha que contra la Instrucción general de Sanidad han entablado ciertos elementos, pues hasta el propio Ministro que firma la Instrucción definitiva parece como que se complace ahora en ir anulando poco á poco las disposiciones en ella contenidas, como si al firmar la dicha Instrucción no se hubiese enterado de lo que firmaba y tuviese en estos momentos alguien el encargo de llamarle la atención sobre ciertos extremos y empeño decidido en ir recortando aquella. Buena prueba de ello—entre otras varias anteriores—la tenemos en el Real decreto de 5 del corriente en el cual se merman de manera escandalosa, hasta el punto de borrarlas por completo, las atri-

buciones que á los dos Inspectores generales de Sanidad concedía el art. 31 de la Instrucción, reduciendo á estos al papel de meros Jefes de sección. ¡A este paso dentro de poco ni el Sr. Maura ni el Sr. Cortezo conocerán su obra, retocada y corregida hasta lo inconcebible!

La Asociación nacional contra la tuberculosis prosigue sus trabajos con la incansable actividad propia de sus muy dignos presidente y secretario Sres. Espina Capo y Malo de Poveda. Sus frecuentes reuniones, sus visitas al Ministerio de la Gobernación y la Real orden Circular que dirigió este á los gobernadores, han avivado el movimiento científico en las provincias, en muchas de las cuales se han reunido ya las autoridades sanitarias y las eminencias médicas para constituir Comités provinciales contra la tuberculosis. De desear es que esta actividad casi febril no ceje un punto hasta quedar organizada en toda España la defensa contra una enfermedad que tantas víctimas ocasiona.

La Asociación nacional ha concedido á EL SIGLO, por unanimidad, un voto de gracias, que agradecemos en lo que vale y del cual procuraremos hacernos acreedores no cejando un punto en nuestra propaganda.

DECIO CARLAN.

Madrid, 17 de Julio de 1904.

#### NOTAS DE FISICA TERAPEUTICA (1)

##### VII

##### Los Institutos de Mecanoterapia.

Se conoce y califica en el extranjero de tal manera á la similar oficina de farmacia donde preparan y despachan el medicamento ejercicio corporal para su administración localizada y dosificada con fines profilácticos ó curativos. Son laboratorios para el trabajo neuro-muscular en el amplio sentido del arte médico y de la especulación físico-psicológica, donde en lugar de fármacos químicos expenden maquinaciones motrices.

Difficil es reducir á términos conocidos la idea clara y justa de tales Institutos, que ni son gimnasios, ni clínicas, ni sanatorios, siendo á la vez eso y algo más, para cuyo ministerio sus fundadores y directores invierten desde 500.000 francos (Instituto Zander, en Bordeaux), hasta varios millones de liras (Instituti del Dr. Colombo, en Roma), sin contar las fatigas, tanteos experimentales y demás circunstancias agravantes que supone la creación de Sociedades anónimas por acciones, la instalación, propaganda y perfeccionamiento de un específico medicinal como la mecanoterapia, en una sociedad y época donde el yatro-mecanismo de

(1) Van publicadas en los números 2.585, 2.587, 2.593, 2.598 y 2.611 las *Aplicaciones clínicas de los rayos X*; en el 2.615 el *Origen de la Física Terapéutica y las Indicaciones y contraindicaciones del reposo*; en el 2.621 las *Indicaciones y contraindicaciones de la suspensión*. La *Ortopedia y los ortopédicos*; en el 2.625 *La Vibroterapia*, y en los 2.632 y 2.633 *El masaje y los amasadores*.

Borelli es rudamente postergado por un yatroquimismo con vistas á la medicina legal.

Cuando no se ha experimentado la emoción de asombro que produce la vista de los salones de un Instituto de Mecanoterapia, donde las corrientes de gas ó electricidad actúan misteriosamente por las galerías de máquinas; cuando no se ha discurrido entre los concurrentes al palacio de la medicina mecánica del *Instituto Gimnástico* de Stockolmo fundado por Ling y perfeccionado por el Dr. Zander: cuando

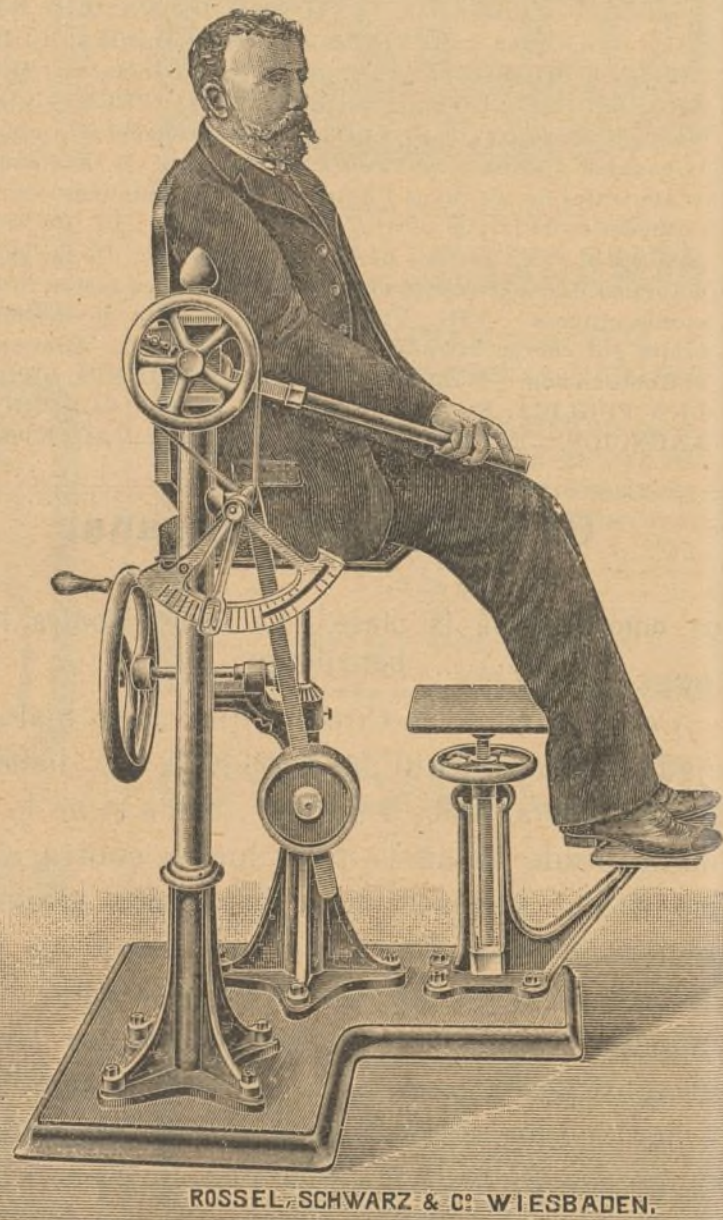


FIG. 1.ª - Dinamómetro para graduar los aparatos de mecanoterapia conforme potencia de cada individuo.

no se han visitado las instalaciones de Max Herz y Lorenz en Viena, las de Vichy, Aix les Bains ó el sanatorio de accidentes del trabajo que mi amigo el Dr. Vermeulen dirige en París, es muy difícil penetrarse del sentido y alcance de la mecanoterapia.

Como dejamos indicado es una rama de la fisioterapia que tiene por objeto localizar y dosificar los movimientos pasivos y activos del cuerpo humano. Los Institutos de Mecanoterapia completos abarcan cuatro secciones independientes: la de *Movimientos activos* (libres ó con resistencias para el trabajo positivo y negativo); la de *Movimientos pasivos*; la de *Masaje y vibroterapia* (de las que nos ocupamos anteriormente), y la de *Ortopedia*.

La sustitución por máquinas de los clásicos procedimientos manuales de la gimnástica médica de Ling dieron á Zander, de Stockolmo, en la Exposición de París en 1878 la gloria de ser el fundador de la mecanoterapia, y la de perfeccionarla á los doctores Nicander, Krukemberg, Herz, Lagrange, Lorenz, Hoffa, Decref y otros que sería ocioso enumerar; pues aquí como en la ortopedia, basta cambiar un tornillo, desviar un trazado, acortar una palanca

etcétera, para subir, como dijo el poeta, «de la inmortalidad á la alta cumbre».

Siendo su objeto sanitario estimular las funciones de los órganos enfermos, los inventores tuvieron en cuenta que todo acto muscular instintivo, natural ó gimnástico, es una verdadera síntesis de las contracciones musculares parciales de los órganos que simultáneamente colaboran en la función cinética. Tales sinergias ó asociaciones reflejas no ofrecen inconveniente en los que hacen ejercicio por placer ó por higiene, pero afectan graves consecuencias en determinadas enfermedades y enfermos; de ahí la necesidad de localizar y dosificar los movimientos activos y pasivos.

Localizándolos se impone su efecto á una región muscular cuya capacidad funcional estaba limitada ó abolida por la mezcla de un trabajo superior á la energía conveniente (esfuerzo toraco-abdominal en los cardíacos y enfisomatosos) ó por la atrofia que iba alejando la influencia reconstituyente del ejercicio (parexias y parálisis).

El ejercicio corporal tiene acción individual, regional, simpática y general sobre el organismo, según obra sobre las fibras de un músculo contrayéndolas y desarrollando su forma, volumen, dureza, fuerza, en virtud de fenómenos físicos, químicos y fisiológicos por todos los médicos estudiados. Obra sobre una región muscular en virtud de la armonía funcional de los congéneres y extiende su acción á los órganos contenidos y á los vecinos, porque es natural suponer que si los que envuelven contienen y comprimen á otros que se mueven, los envueltos y contenidos sufrirán aunque no sea más que pasivos movimientos.

La mecanoterapia busca por la localización de ellos refrenar la actividad de los músculos antagonistas y estimular la nutrición y vigor de los congéneres, obrando activa ó pasivamente sobre los flexores, mientras reposan los extensores, favoreciendo la abducción en el descanso de los abductores, etc., etc., equilibrando las potencias articuladas en vista de las sinergias respectivas, pues para ella la arquitectura humana es una suma de articulaciones.

Dosificándolos mide con precisión la intensidad para no excederse del efecto útil de la función terapéutica en cada localización del ejercicio. Para conseguirlo tiene en cuenta el valor mecánico de las actitudes (en pie, rodillas, sentado, acostado) graduando en las construcciones el esfuerzo que el cuerpo realiza según la talla, corpulencia, edad, sexo, etcétera, con cuyo fin varía en los aparatos mecanoterápicos la longitud de las

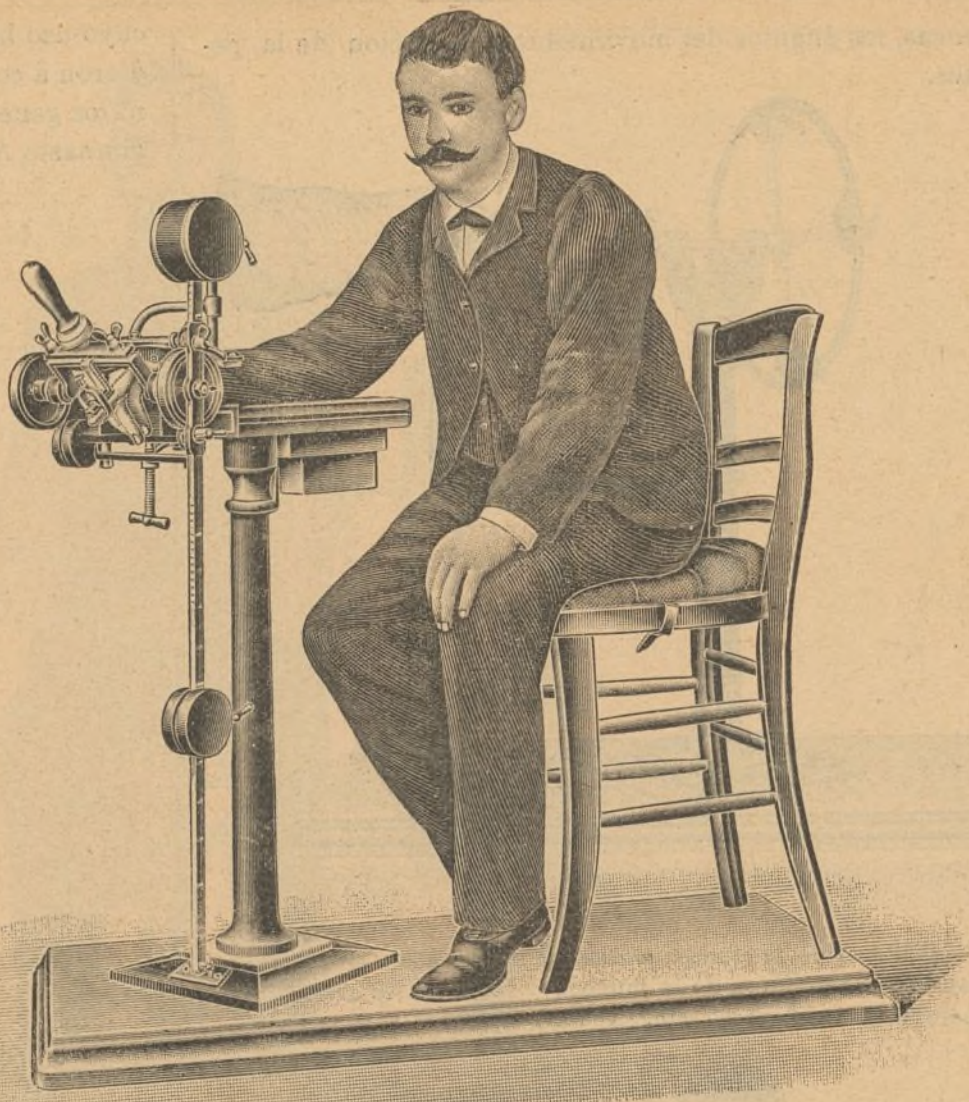


FIG. 2.<sup>a</sup>—Aparato para la flexión y extensión de los dedos (B<sup>1</sup> VIII del sistema Zander-Krukemberg.)

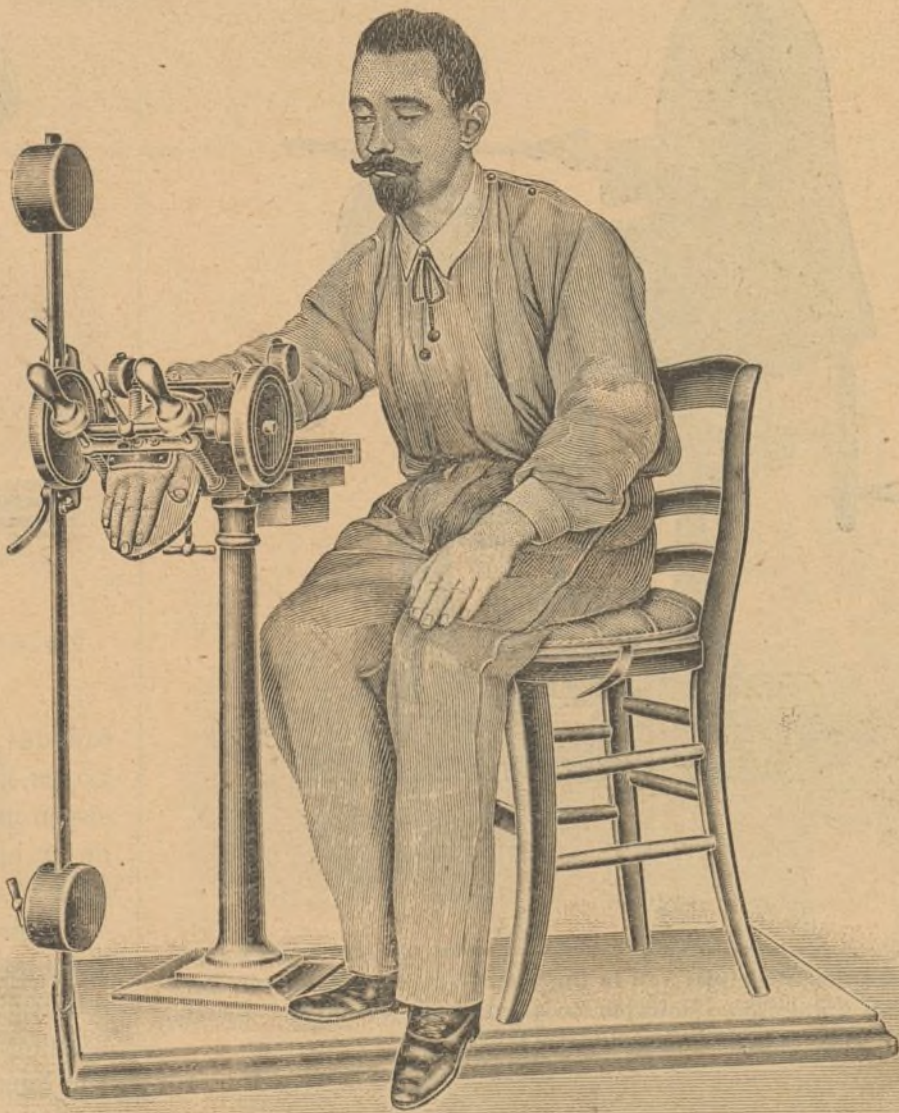


FIG. 3.<sup>a</sup>—Aparato para ejercitar activa y pasivamente la flexión y extensión de las manos. (B<sup>1</sup> VI del sistema Zander-Krukemberg)

palancas, los ángulos del movimiento y la acción de la pesantez.

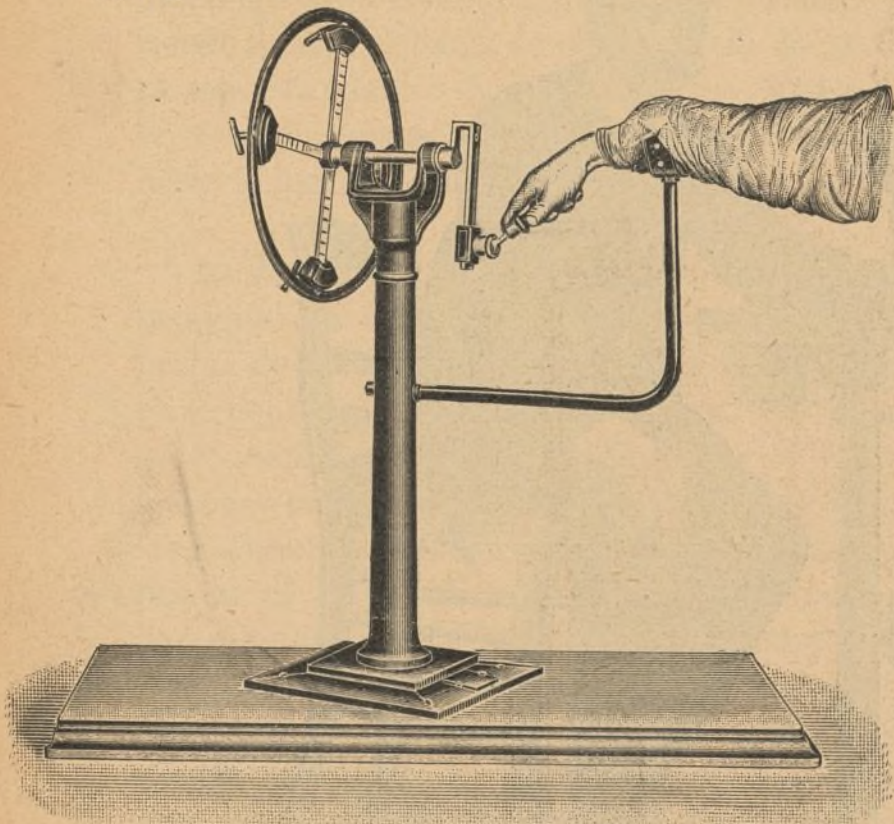


FIG. 4.<sup>a</sup>—Aparato para la rotación automática de la muñeca en las anquilosis ósea, capsular ó tendinosa de la muñeca y codo, en la artritis crónica, en la parexia de los flexores, etc. (A<sup>1</sup> IX.)

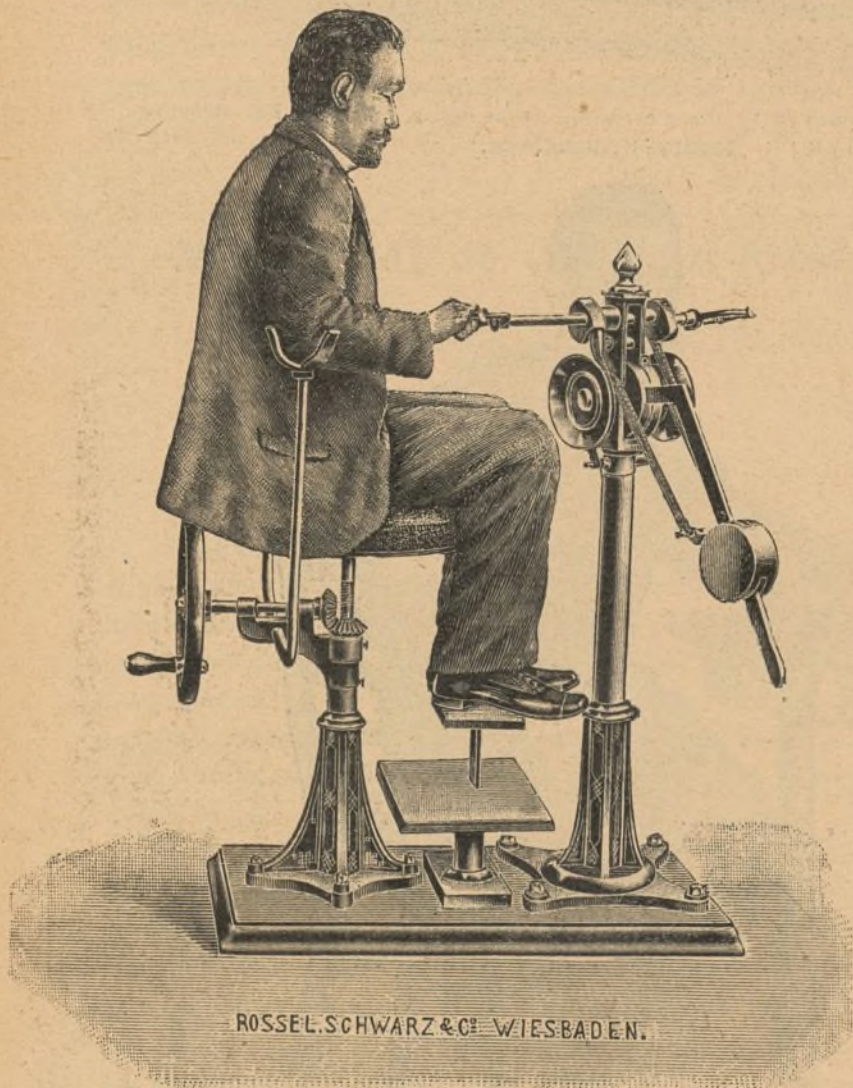


FIG. 5.<sup>a</sup>—Aparato para la pronación y supinación del antebrazo que reeduca y dosifica el ejercicio en la impotencia funcional, atrofia muscular, artritis y afecciones del aparato circulatorio (D<sup>1</sup> WO<sup>3</sup> del sistema del Dr. Max Herz, de Viena).

Con el objeto de ilustrar esta nota de fisioterapia, ahorramos descripciones cuya elocuencia, si la hubiera, sería pálida comparada con el examen detenido de los más notorios aparatos del Instituto de Mecanoterapia fabricado en Wiesbaden (Alemania) por Rossel Schwarz y Compañía,

cuyo uso hemos tenido el honor de ser los primeros que lo dieron á conocer en España, Portugal y América latina; pues ni los generosos ensayos que del Zander hizo el malogrado gimnasta Anfrus en Barcelona, ni las imitaciones poco afor-

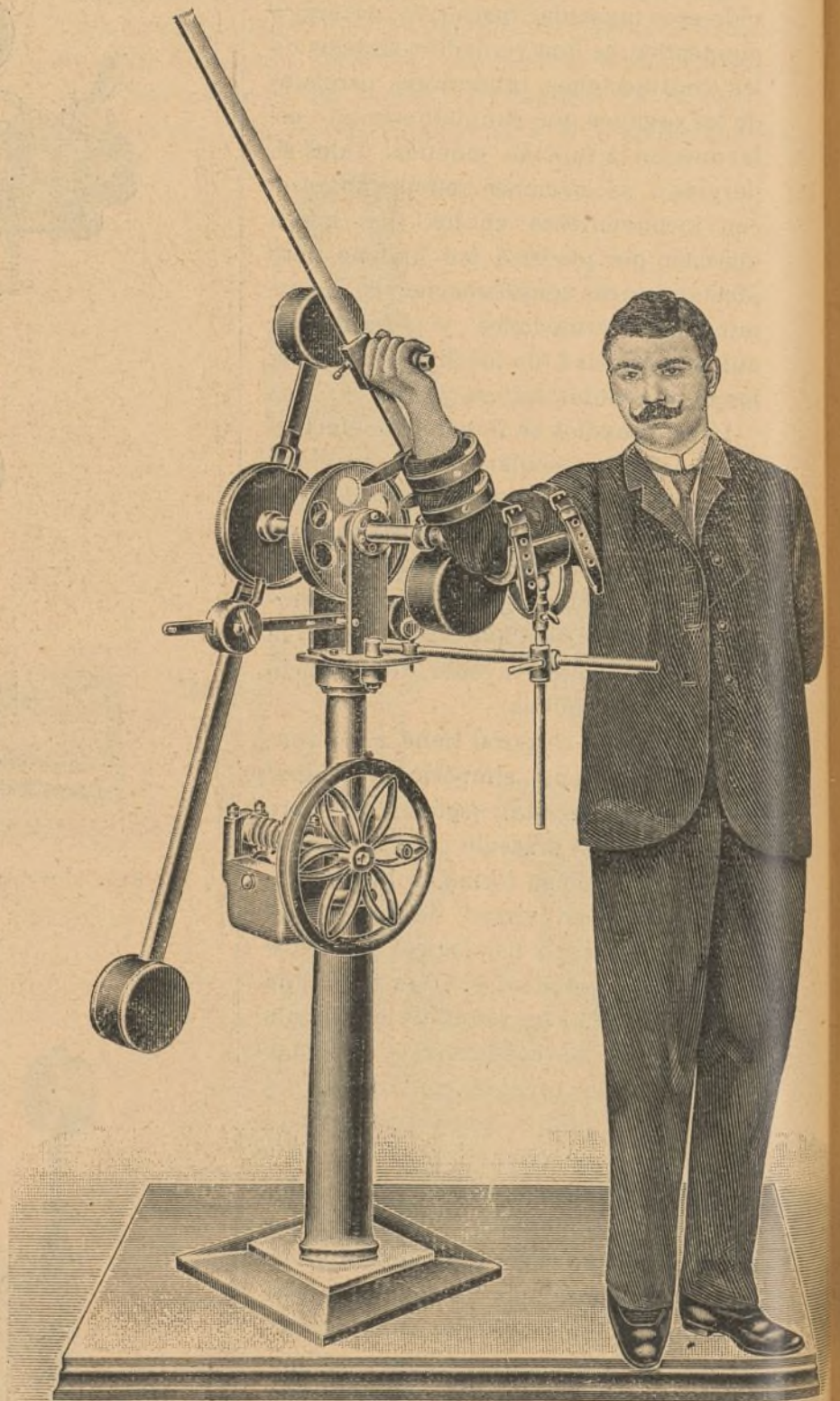


FIG. 6.<sup>a</sup>—Aparato para ejercitar la flexión y extensión del antebrazo por el codo (B<sup>1</sup> V. del sistema Zander-Krukemberg)

tunadas que de las máquinas Burlot, Heisser, Pichery, Paz, López, hicieron para consultorios, hospitales y gimnasios, resisten una crítica científica, ni merecen más que la mención de un buen deseo en la historia de la mecanoterapia española.

Insisto en que no hay que confundir los gimnasios más ó menos médicos y terapéuticos con los Institutos de Mecanoterapia, y en prueba de ello, á medida que el lector vaya fijándose y comparando estos con lo que por ahí bautizaron con igual nombre de pila, ni frunza el ceño, ni se ría, ni descubra el secreto á los inventores de lo que estaba hace años inventado.

Para mayor claridad pondremos un ejemplo.

Sabemos por la Fisiología experimental que la fuerza contráctil muscular varía durante la ejecución de un movimiento en virtud de causas mecánicas que hacen que la ener-

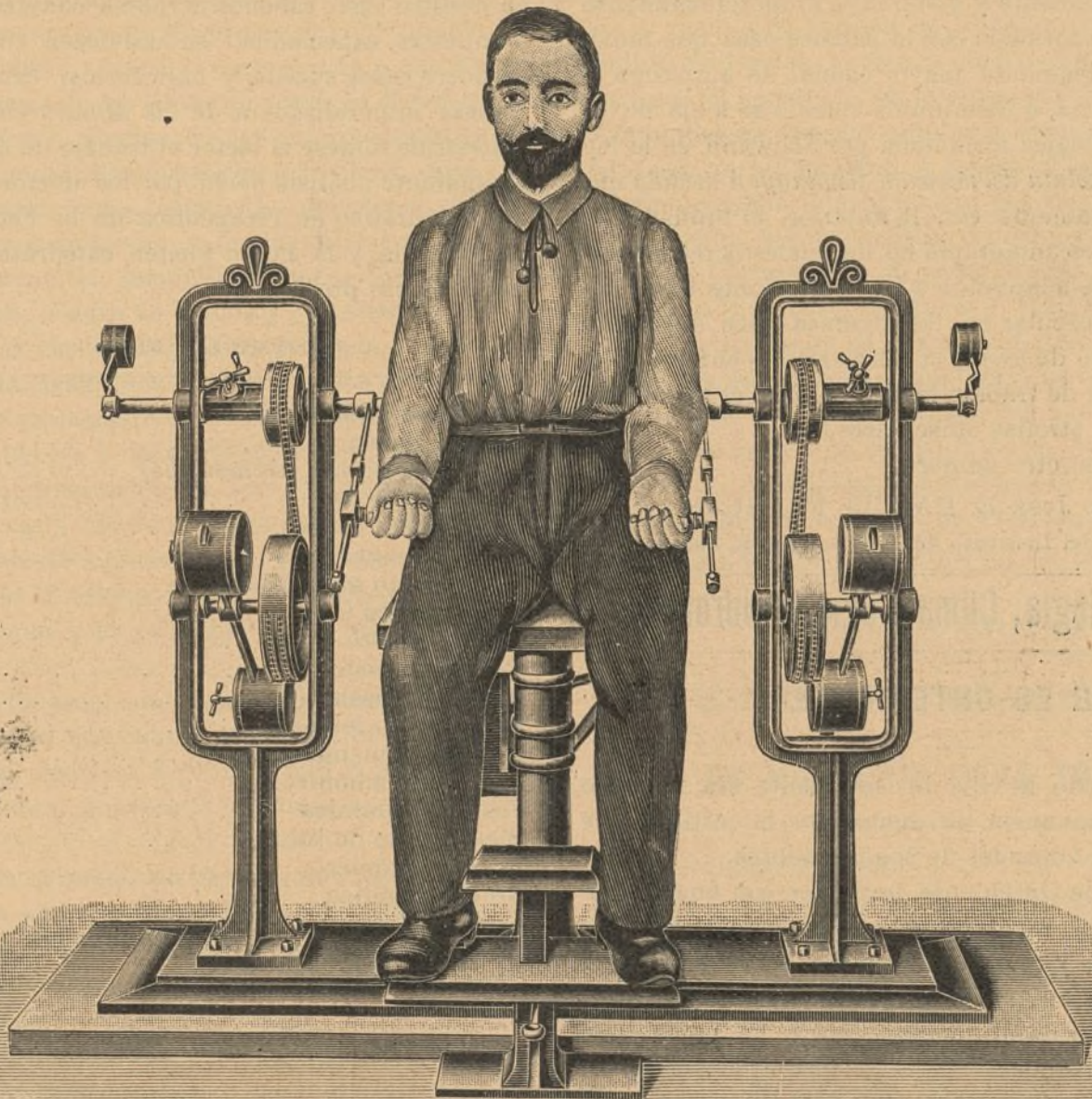


FIG. 7.<sup>a</sup> - Aparato para el movimiento de extensión de los antebrazos. (A<sup>1</sup> VIII<sup>b</sup>.)

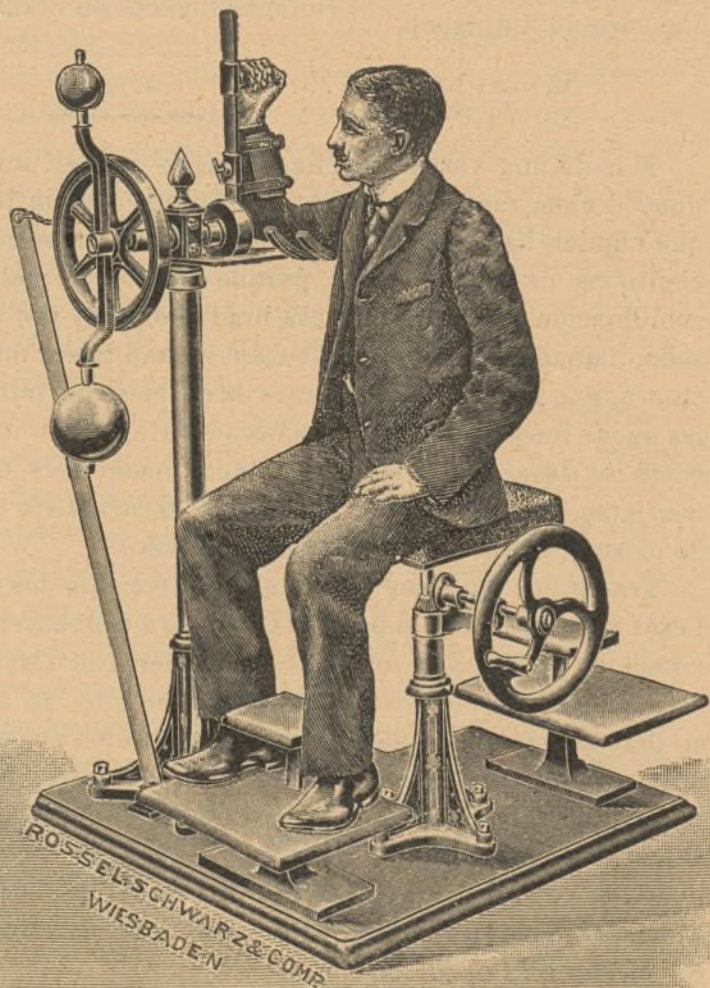


FIG. 8.<sup>a</sup> - Aparato para la flexión y extensión del antebrazo: que mueve rítmicamente y produce la vasodilatación pasiva con el menor esfuerzo en las anquilosis y contracturas verdaderas y simuladas en los trastornos nerviosos de la coordinación y en los de la hipertensión cardíaca y arterial (D<sup>1</sup> OF<sup>9</sup> del sistema del Dr. Max Herz, de Viena.)

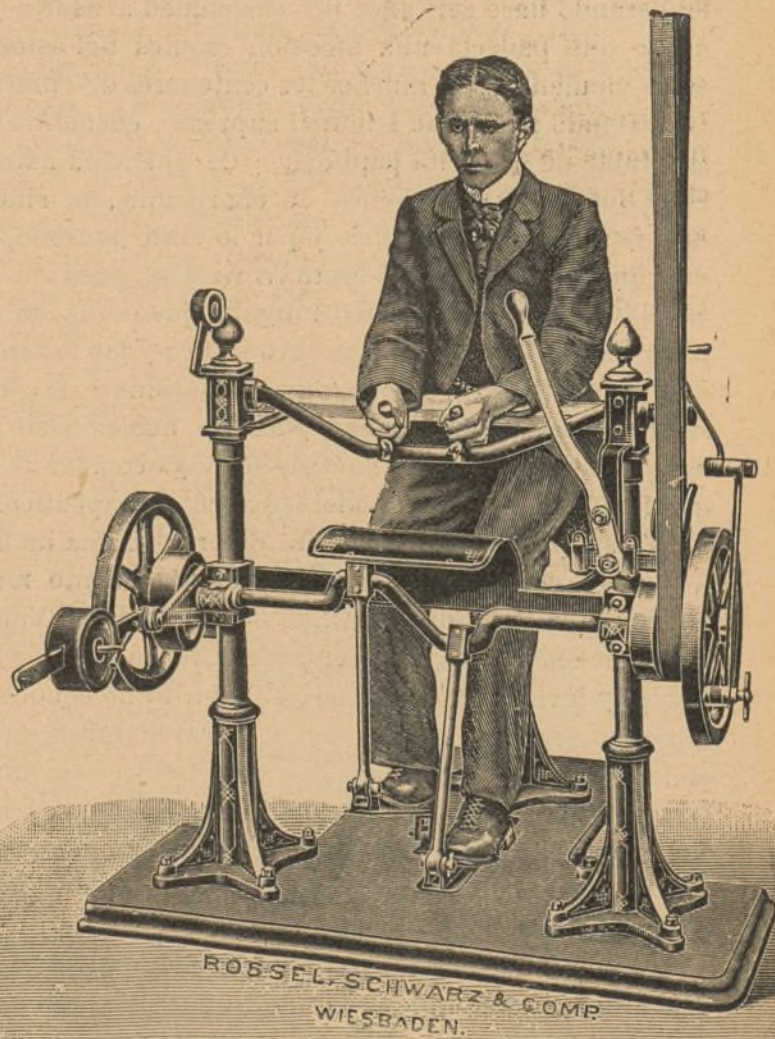


FIG. 9.<sup>a</sup> - Mecanoterapia combinada de la abducción y adducción de manos, de la flexión y extensión de muñecas y de la flexión y extensión alternativa de pies para acelerar la circulación periférica, aligerar las articulaciones tibio tarsianas y de las muñecas en las anquilosis traumáticas ó patológicas verdaderas y simuladas (D<sup>1</sup> OU del sistema del Dr. Max Herz, de Viena.)

ayuntamiento de Madrid

gía de un músculo aumente y disminuya proporcionalmente al coseno del ángulo formado con la palanca ósea que moviliza, siendo progresivamente mayor cuando se aproxima al ángulo recto, é inversa, ó disminuida cuando se aleja de los 90°. Otra causa fisiológica formulada por Schwann en la ley de que *la fuerza absoluta del músculo disminuye á medida que él se contrae*, es juntamente con la anterior, el fundamento de los aparatos de mecanoterapia en los cuales la resistencia se modifica para irse adaptando á las variaciones naturales de la contracción muscular en las diversas fases del movimiento, con el objeto de evitar la fatiga en los enfermos logrando el máximo de trabajo favorable para el tratamiento de las parexias y atrofas musculares.

Continuaremos en otro número.

DR. JOSÉ E. GARCÍA FRAGUAS,  
Director del Instituto de Fisioterapia de Zaragoza.

**Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia.**

**¿QUÉ ES ONTENIENTE?**

Hasta no ha mucho, la villa de Onteniente era tan sólo conocida por su abundancia de aguas, por la fertilidad de sus campos y por la honradez de sus moradores.

Hoy el nombre de Onteniente levántase con una gallardía inusitada, y su eco repercute no sólo en España, sino que traspasa los Pirineos y cruzando los mares se da á conocer en aquellos extensos territorios de las repúblicas de América que son nuestras queridas hermanas. Pero ya no indica como en otro tiempo la existencia de una población, no; en la actualidad, al nombre de Onteniente va unida la existencia de uno de esos manantiales mihero-medicinales cuyas virtudes terapéuticas no han tenido hasta los actuales momentos más medio de propagarse que la onda sonora que de boca en boca se ha transmitido; de uno de esos veneros de salud, que empezando hace seis años por casualidad á usarlo un individuo que padecía una afección crónica del estómago, en estos momentos son muchos los centenares de enfermos que, recurriendo á él como tribunal supremo, encuentran el fallo favorable de su pleito patológico; de una agua naturo-medicinal que sin exageraciones de charlatanismo, sino con el más recto criterio científico y por lo tanto honrado, aseguramos que en el mundo es *única en su clase*, pues no se conoce (que nosotros sepamos) ninguna que reúna en su composición el bicarbonato y cloruro sódico y los ioduros en tan notable cantidad, y siendo muy extraordinario el que el iodo se encuentre en estas aguas, pues no hemos visto ninguna agua alcalina que en su análisis se haga constar la más pequeña cantidad de este poderoso agente terapéutico.

Y este prodigioso manantial emerge en una de las regiones más favorecidas de nuestra querida cuanto malograda patria, en la parte montuosa de la provincia de Valencia en donde se encuentra reconcentrado el fuego sacro de las ideas nobles y levantadas; en donde el espíritu no conoce más caminos ni senderos que los que la moral le trazan; en ese país embellecido por una vegetación espléndida, con una atmósfera purísima y con un cielo azul cuyo reflejo todo lo matiza con esa suavidad de tintas que tanto deleitan á nuestros sentidos y que el ánimo más abatido encuentra bienestar ante la esplendidez de la naturaleza.

Es indudable que las condiciones climatológicas coadyuvan y son un factor en la cura hidromineral, pero no se olvide que el agua resume toda la importancia, porque de este factor dependen los principales efectos terapéuticos, y cuando estos faltan no llena el objeto de la Hidrología médica; y

en nuestro caso, cábenos la plena convicción que los fines de nuestra especialidad se satisfacen cumplidamente cual en pocos casos sucede; y para formar cabal concepto de la riqueza mineralizadora de los *Manantiales de la Salud en Onteniente* tómese el lector el trabajo de fijar su atención en el siguiente análisis hecho por los doctores D. Vicente Peset, catedrático de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Valencia, y D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura del Instituto provincial:

SUBSTANCIAS FIJAS	Gramos.
Bicarbonato sódico.....	3,2124
Cloruro sódico.....	2,1729
Materia orgánica (trementina).....	0,1224
Silicato de sosa.....	0,1098
Bicarbonato cálcico.....	0,0603
Cloruro magnésico.....	0,0336
Bicarbonato magnésico.....	0,0457
Ioduro sódico (1).....	0,0120
Sulfato cálcico.....	0,0107
Cloruro potásico.....	0,0061
Ioduro magnésico (1).....	0,0054
Bicarbonato ferroso.....	0,0044
Carbonato manganeso.....	0,0015
Carbonato amónico.....	0,0014
Fosfato alumínico.....	0,0008
Bicarbonato de litina.....	0,0044
Nitrato amónico.....	0,0001
Bromuro sódico.....	
Ioduro cálcico.....	} Fuertes indicios.....
Cloruro cálcico.....	
Cloruro amónico.....	
<i>Total de residuo.....</i>	<u>5,8039</u>

GASES	Centímetros cúbicos.	Gramos.
Ácido carbónico.....	186,8	0,3183
Nitrógeno.....	15,3	0,0192
Gas sulfhídrico.....	} Indicios fugaces en el manantial.	
Carburo de hidrógeno.....		
<i>Mezcla.....</i>	<u>202,1</u>	<u>0,3375</u>

Más de una vez se nos ha ocurrido que el análisis de nuestra agua, más que análisis parece una fórmula ingeniosa que alguien ha discurrido teniendo en cuenta las corrientes científicas de nuestra época, porque dígasenos: ¿cabe mejor combinación para combatir esa braditrofia hoy tan generalizada, llamada artritismo, en todas sus múltiples manifestaciones, que el armónico conjunto de cuerpos que mineralizan las aguas medicinales de Onteniente? ¿Hay algún manantial entre los descritos en las obras, tanto nacionales como extranjeras, que contenga 3 gramos de bicarbonato sódico, 2 de cloruro sódico y 15 miligramos de iodo?

Tranquilos quedamos con el dictamen de los doctores Peset y Fuster; pero si posible era, vino á convencernos más y más las palabras de un digno compañero de Cuerpo, que llevado del incesante deseo del cumplimiento de su deber en defensa de los muchos millones empleados por el propietario del Balneario que hoy dirige, hizo analizar á su presencia nuestras aguas por un distinguido químico, y con la sinceridad científica que le distingue, me dijo: *las aguas de usted son verdad, y lo digo, no por el análisis que ustedes consiguan, sino porque las hemos analizado y no podemos modificar ni una sola cifra.*

Siguiendo el criterio químico-biológico, que es el que ac-

(1) Los ioduros disueltos en estas aguas contienen **15 miligramos de iodo puro**, cantidad grande para la que se suele encontrar.

tualmente informa á la Hidrología médica, y las observaciones y experimentos verificados en el período de constitución de este Balneario, podemos afirmar categóricamente que las aguas minero-medicinales de los *Manantiales de la Salud en Onteniente* son el indicado preciso en las enfermedades siguientes: en todas las manifestaciones del artritismo, gota, reumatismo crónico, erupciones, fosfaturia, oxaluria y *diabetes sacarina* muy especialmente y en las litiasis renal y colelitiasis; en las faringitis, laringitis, catarro bronquial seco y en la broncorrea, usadas en bebida y pulverizaciones; en las afecciones de las vías digestivas, inapetencia, pesadez de estómago, dispepsia, gastralgia, úlcera gástrica é intestinal, diarrea crónica, y en la gastritis crónica y gastroectasia se deben emplear en bebida y lavado gástrico, así como en la hiperclorhidria é hipersecreción tan sólo en bebida; en la ictericia catarral, cirrosis hepática en su primer período, degeneración amiloidea del hígado, en la congestión activa del mismo órgano y en la nefritis intersticial crónica, nefritis gotosa, pielitis crónica y al principio de la tuberculosis renal.

Por los cloruros y ioduros, son un poderoso remedio en el escrofulismo en todas sus manifestaciones, en la sífilis crónica y catarros vesicales y en la neurastenia, cloro-anemia y en la debilidad general consecutiva á toda enfermedad aguda.

En plazo no lejano haremos un estudio detallado de los efectos que nuestras aguas producen en cada uno de los grupos nosológicos citados, pero séanos permitido decir tan sólo cuatro palabras de lo que determina sobre la diabetes sacarina y la colelitiasis.

El diabético, que sediento llega á este manantial, á los pocos vasos le desaparece ese síntoma que tanto le tortura; sus carnes flácidas que le dan ese aspecto especial de abatimiento, pronto se tonifican por una nutrición más perfecta y sus músculos más vigorizados le hacen erguido con movimientos fáciles y seguros; la orina tiende á disminuir, perdiendo el color pajizo claro y volviendo al amarillo de oro más ó menos acentuado; llegando esta notable remisión de síntomas á causar verdadera sorpresa en el ánimo del observador y el enfermo califica con frecuencia de prodigio, pues hay individuos que llegando con certificados de análisis de 30 á 40 gramos en litro, á los ocho días en sus orinas no pueden apreciarse ni siquiera indicios de glucosa. No por eso pretendemos nosotros afirmar que la diabetes sacarina está ya curada, pero sí las ventajas que los *Manantiales de la Salud en Onteniente* proporcionan al organismo para luchar con tan terrible enfermedad.

El que ha sufrido uno ó varios cólicos hepáticos, tiene el hígado tumefacto y dolorido, el tinte icterico más ó menos acentuado, las orinas son oscuras, con frecuencia prurito de la piel que le molesta en gran manera hasta impedirle el sueño, y todo esto acompañado de una depresión moral que sume en la aflicción más lastimosa á los enfermos.

En este caso, nuestras aguas mitigan los síntomas desde los primeros momentos, devuelven la alegría y concluyen por curar radicalmente la afección, pasando tres y cuatro años, según nuestras observaciones, sin que se haya presentado ningún cólico hepático.

Tal es la evidencia de las condiciones marcadas y tan grande la convicción en los efectos terapéuticos de estas aguas, que sus propietarios, con un arrojo y valentía nada comunes en este país cuando de nuevas industrias se trata, han acometido la empresa dándole desde el principio unas proporciones colosales, y si bien el gran Hotel en estos momentos es un organismo completo que funciona con toda regularidad, compuesto de dos pabellones de Som unidos

transversalmente á otro de 30 metros, con 40 habitaciones en las que el gusto y la higiene se disputan la supremacía, la espléndida cubicación, el estuco blanco que las reviste, los ventiladores, el agua potable, la elegancia de sus muebles lo dan á entender en sus más mínimos detalles; el grandioso comedor con un refinamiento y pulcritud incomparables; la gran cocina con sus dependencias, y como complemento y mayor precisión, la luz eléctrica, timbres eléctricos y tubos acústicos; no obstante que en nada se nota la más mínima deficiencia en la riqueza, elegancia y armonía en todas sus partes, lo hoy existente es una pequeña parte del grandioso plano que por etapas (Dios mediante) se ha de construir y que constará de 400 habitaciones todas á un piso.

Y para que nada falte, el reputado M. Alfonso, dueño del Hotel de París, de Valencia, está al frente del restaurant, en donde hay establecidas mesas de régimen, para completar mejor el plan curativo según convenga á cada grupo de enfermos.

DR. F. DE B. AGUILAR MARTÍNEZ.

## Sección profesional.

### UN MONTEPIÓ PARA TODOS

Sr. D. Ramón Serret.

Muy señor mío y distinguido comprofesor: He leído con detenimiento los diferentes proyectos que sobre el asunto que encabeza estas líneas se han publicado, habiendo notado en todos ellos que adolecen de grandes dificultades que hacen imposible su establecimiento y no producen los efectos deseados; y lo propuesto por la dignísima Junta de Gobierno y Patronato, así como la de todos los titulares, cual es el que las familias ó herederos de los que fallezcan ó inutilicen de un modo completo y permanente tengan medios de vivir decorosamente. Otra de las complicaciones que yo veo es la creación de nuevas Juntas y Comisiones administrativas, que á mi modo de pensar dificultan las operaciones y tienden á disminuir el capital; la tercera que yo preveo es la acción de 1.000 pesetas, pagaderas en veinte años, á razón de 50 por cada uno, para dar luego una pensión, que aunque sea con un solo objeto, es decir por fallecimiento, constituye una desigualdad; pues hay titulares que tienen crecidas familias, á la vez que otros cortas, y siempre por muy cuantiosa que sea dicha pensión, no podrán sacar á una familia de la miseria ó de la escasez.

No se ha tenido en cuenta que quizá la inmensa mayoría de titulares son pobres, y con familias como digo antes numerosas; que llega fin de año, época en que tiene que pagar la cuota de 50 pesetas, mas 100 como minimum de la patente, y 25 ó 30 de la cédula personal, y si se une á esto la irregularidad de los pagos, el pobre titular no podrá satisfacer la expresada cuota, quedando por tanto excluido de los beneficios del Montepío. Pudiera hacer otras reflexiones, pero esto es suficiente y voy á explanar mi pensamiento.

1.º Luego que esté constituido definitiva y oficialmente el Cuerpo de Sanidad, debe establecerse el Montepío obligatorio exclusivamente para los titulares.

2.º Todos los de esta clase que ya estén constituidos por ocupaciones especiales, deben liquidarse y desaparecer, ó por lo menos si continúan, no excluyen la obligación general.

3.º Que la titular deberá abonar de su sueldo la cantidad de dos pesetas mensuales, y como esta cantidad es tan exigua, no hay dificultad alguna en su pago.

4.º La recaudación de estas cantidades deben hacerse por los presidentes de las Juntas de partido, quien las remi-

tirá, ó al delegado provincial, ó directamente á la Tesorería de la Junta de Patronato, lo cual me parece mejor.

5.º Esta dignísima Junta de Patronato es la que puede administrar el Montepío facultativo. ¿Quién con mejores títulos, y quién con mayor confianza que esta, como antes digo, dignísima Junta para nosotros y á quien tanto debemos? Resultaría, pues, que cada mes se recaudarían de 18 á 20.000 pesetas y aun más, cantidades que la expresada Junta irá depositando en el Banco de España, para que produzca el tanto por ciento que dicha Sociedad tiene estipulado en sus Estatutos, del cual se destinará una buena gratificación á la Junta administrativa, como indemnización de sus trabajos.

Tenemos, pues, que al año puede reunirse un capital de un millón de reales próximamente, debiendo, pues, regir el Montepío después de cumplido el año de su creación; y como quiera que esta cuota mensual es permanente ó indefinida, resultará después de algunos años un capital de mucha consideración.

6.º Si la Junta administrativa considera, según sus cálculos, que la cantidad, como una sola pensión, puede principiar á la respectiva época del año fijado, dará de una sola vez á los herederos del médico fallecido 15.000 pesetas, con las cuales son solamente como puede una familia, por numerosa que sea, vivir con el decoro que le corresponde, pues en los pueblos con esa suma se dedican á una industria decente, que los libre de la miseria que al día siguiente del fallecimiento comenzarán á experimentar.

Esta pensión podrá otorgarse á los médicos cuya inutilidad para el ejercicio profesional se compruebe en absoluto por los medios que la Comisión crea oportunos, que es igual al fallecimiento.

#### Condiciones que deben reunir las familias para conseguir la pensión.

1.ª Optarán á ella los varones mayores de veinte á veinticinco años, solteros, que hayan adquirido un título profesional ó posean industrias en las que se hallen establecidos.

2.ª Las hembras que se hallen solteras, sean de cualesquiera edades, mientras no contraigan matrimonio ó quieran emanciparse con título profesional ú otra industria de producción suficiente.

3.ª Al adjudicarse la dicha pensión, la Junta administrativa la entregará al heredero más caracterizado de cualquier sexo de la familia, previo informe de conducta y moralidad y por conducto de las autoridades civiles ó judiciales, y caso de recaer en un menor de edad, se le nombre el tutor correspondiente por dichas autoridades, por el consejo de familia que haya de formarse, y con las condiciones que proponga la expresada Junta.

4.ª Debe prescindirse de las clasificaciones de viejos y jóvenes para los efectos del Montepío, puesto que las familias, siendo igualmente pobres, deben ostentar en la sociedad una vida decorosa.

Y basta ya de cansar la atención de usted con tanto disparate; pero yo creo que en el fondo es lo más científico y razonable, y le ruego su publicación para que llegue á conocimiento de la Junta de Patronato y la tome ó no en consideración, como también á la Comisión de la Junta de asociación, para que puedan apreciarlo también los demás titulares por medio del *Boletín*, quedando de usted afectísimo y seguro servidor q. s. m. b ,

José R. SERRANO Y RIVERA.

Lucena (Córdoba), 18 Junio 1904.

## Periódicos Médicos.

EN IDIOMA CASTELLANO: I. Retención del feto muerto en la cavidad uterina.—EN IDIOMA EXTRANJERO: II. Acciones local y general de los rayos Röntgen. III. Tratamiento de las enfermedades de la piel por los rayos Röntgen.—IV. De la flebitis gonorreica.—V. Mastitis de la lactancia.—VI. De la gangrena diabética de las extremidades.—VII. El herpes zoster en la neumonía cruposa.—VIII. Un caso extraordinario de herida de la órbita por cuerpo extraño.

### I

La *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas* publica un interesante artículo de nuestro estimado amigo Dr. Martínez Cerecedo sobre retención del feto muerto en la cavidad uterina, del cual artículo tomamos los párrafos más importantes.

Se trata—dice el autor—de una retención prolongada durante tres meses.

La mujer á que me refiero tendrá cuarenta años próximamente y es buñolera; vive en una habitación baja, obscura y húmeda, y tuvo anteriormente dos abortos atribuibles á la respiración de un aire viciado por el ácido y óxido de carbono y quizás á subinvolución, pues tuvo ocho partos normales antes de los dos abortos indicados.

Al presentarse en mi consulta, me manifestó que tenía seis faltas menstruales y que se había creído embarazada, porque el vientre aumentó de volumen y notaba movimientos en su interior como en los demás embarazos, pero que hacía una semana que no sentía los movimientos fetales y le parecía que el vientre, lejos de aumentar, disminuía. Fuera del tiempo correspondiente á las distintas gestaciones y lactancias anteriores, siempre ha menstruado con regularidad.

*Fenómenos objetivos.*—Reconocida, pude diagnosticar con toda evidencia que estaba embarazada y que el volumen uterino era correspondiente al sexto mes, pues su fondo rebasaba la cicatriz umbilical uno ó dos traveses de dedo.

Todos los signos físicos correspondientes á la gestación se percibían con toda claridad por el tacto digital y por la inspección del cuello y vagina.

El diagnóstico de embarazo no ofrecía duda alguna; no así el precisar si el feto estaba vivo ó muerto, por más que por la relación indicada y por la blandura del cuerpo uterino me inclinaba más á suponer que estuviera muerto.

Por la auscultación no percibí el latido fetal.

Aconsejele que se hiciese lavados vulvoperineales con agua hervida jabonosa y que dos veces por semana concurreniera á mi consulta para hacerle irrigaciones vaginales y observar la marcha de la gestación.

A los quince días del primer examen ya no había duda alguna; el vientre había disminuído, el útero estaba más blando y menos tenso, y el diagnóstico de la muerte fetal tenía sólido fundamento.

Al mes de la muerte fetal tenía el cuello todas las señas de infiltración y coloración propias de un embarazo al sexto mes; pero las dimensiones, forma, consistencia y demás caracteres del cuerpo uterino no correspondían á un útero en gestación á los seis meses. El volumen uterino, en lo que afectaba á su longitud, había disminuído visiblemente, pues el fondo uterino estaba por debajo del ombligo; en cambio había ganado en latitud lo que había perdido en su diámetro longitudinal. El cuerpo del útero, falto de resistencia ó tonicidad, se dejaba caer sobre su cuello obedeciendo á las leyes de gravedad, y por la palpación combinada era difícil ya determinar las dimensiones uterinas.

La forma y consistencia de la matriz había sufrido pro-

fundas modificaciones; el útero cual un quiste, del que se hubiera extraído líquido, ó como una vejiga vacía en parte, escapaba á la palpación combinada, y confieso ingenuamente que si no fuera por los caracteres del cuello, que continuaban siendo inequívocos de gestación, por la historia, los reconocimientos anteriores y la evolución propia del diagnóstico primitivamente formulado; si por un momento pudiera hacer abstracción de todo esto, confieso que por la palpación combinada no hubiera podido diagnosticar una retención del feto muerto en la cavidad uterina.

Durante el segundo mes de la referida retención continuó el cuello con los caracteres dichos, aumentando algo al reblandecimiento y la dilatación del orificio externo del cuello, que tenía desgarró bilateral consecutivo á los partos anteriores.

El cuerpo uterino, cada vez más flexible, continuaba con las modificaciones dichas acentuándose más y más. Nadie hubiera podido por la palpación abdominal precisar el volumen uterino, tanto por el espesor de la pared abdominal, como porque completamente blando y habiéndose reducido su contenido se aplastaba sobre sí mismo obedeciendo á las leyes de gravedad en las diversas actitudes que se hiciese adoptar á la mujer.

Todos estos caracteres se exageraron más y más en el tercer mes.

El cuello se reblandeció y entreabrió más, pero perdió algo la coloración lívida propia del embarazo.

El cuerpo uterino constituía un tumor quístico blandísimo é inerte, siendo imposible limitarlo.

*Fenómenos subjetivos.*—Han sido escasísimos ó nulos, pues me ha quedado la duda de si serían producto de su imaginación ó del miedo que le inspiraban sus amigas al participarle que llevaba en su vientre un feto muerto de tanto tiempo.

Hubo días que se quejaba de escalofríos y de cefalalgia; pero el termómetro no denunció nunca fiebre. En otras ocasiones me manifestaba dudas sobre su estado y hasta empezó á dudar del diagnóstico de embarazo suspendido y retención del feto muerto. Durante el tercer mes de retención, sintió contracciones dolorosas varias veces, que combatí con la quietud, el opio, bromuros y cloral.

*Diagnóstico.*—En virtud de la historia, evolución y fenómenos objetivos, el diagnóstico indicado era una consecuencia lógica.

Si para establecer el diagnóstico nos hubiéramos fundado exclusivamente en los caracteres del cuerpo uterino debo advertir que *durante el primer mes de retención el diagnóstico hubiese sido fácil ó por lo menos posible; durante el segundo mes muy difícil y en el tercero absolutamente imposible.*

*Parto ó expulsión del feto y alumbramiento.*—La expulsión del feto y alumbramiento fueron casi simultáneos porque tuvo lugar la expulsión en bloc ó del huevo íntegro, sin rotura previa de las membranas; esto es, la expulsión del producto de la concepción retenido ocurrió en un solo tiempo, por más que éste se haya prolongado.

La dilatación fué muy lenta y la bolsa de las aguas adquirió la forma de reloj de arena de que hablan los autores, y se prolongó tanto, que llegó á salir por la vulva, mientras que la cabeza fetal se había desprendido del útero quedando el cuello del feto detenido en el orificio uterino.

Introducida la mano en la vagina y enganchando la cabeza entre el índice y el dedo medio, después de ligeras tracciones fué extraído el resto del cuerpo del útero y de la vagina, quedando detenido fuera de la vulva por las membranas que continuaban íntegras.

Excitada la contracción uterina por medio de fricciones

en la región hipogástrica, fué expulsada la placenta y membranas á los quince minutos de la salida del feto, permaneciendo el huevo íntegro después de desprendido completamente.

Los loquios fueron escasísimos y el tratamiento consistió en lavados vulvovaginales, sin recurrir á irrigaciones vaginales y mucho menos á lavados intrauterinos. No tuvo fiebre y continuó perfectamente bien, como ocurre generalmente en los puerperios que siguen á partos normales cuando la puerpera no es infectada.

### Conclusiones.

1.<sup>a</sup> Diagnóstico de la retención del feto muerto en la cavidad de la matriz, fácil en el primer mes, difícil en el segundo é imposible en el tercero, fijándose exclusivamente en los caracteres del cuerpo uterino

2.<sup>a</sup> Posibilidad de retardar la rotura de las membranas con un tratamiento adecuado.

3.<sup>a</sup> Poder prescindir de irrigaciones intrauterinas, y hasta vaginales, por innecesarias en este caso.

Ante un dilema nos encontramos con las inyecciones vaginales en la primera semana de un puerperio fisiológico: La vagina se halla séptica ó aséptica. En el primer caso las inyecciones, alcanzando la superficie interna del útero, quizás el punto donde estuvo inserta la placenta y por lo menos el cuello uterino, donde puede haber heridas consecutivas á desgarró frecuentísimos en el parto, se propagará la sepsia vaginal al útero, esto es, se provocará una infección puerperal.

En el segundo caso, si la vagina está aséptica, que es lo que ocurre generalmente si el tocólogo ó la comadrona no la infectó con exploraciones digitales sin la debida antisepsia de las manos y de la región vulvoperineal (esta última precaución descuidada frecuentemente), en este segundo caso, hallándose la vagina aséptica, huelga toda irrigación vaginal en los puerperios fisiológicos.

Insisto sobre este particular, porque entre los dos extremos representados en Madrid por tocólogos de gran fama, unos que huyen del agua y otros que quizás la prodigan con excesiva é injustificada frecuencia, entre estos dos extremos sistemáticos y, por lo tanto, funestos, se encuentra el término medio recomendado por Pinard, Wallich, Varnier, Budin, Olshausen, Veit y otros, que es la práctica más razonable y la que yo sigo hace tiempo por considerarla exenta de peligros.

Las infecciones puerperales pueden ser producidas tanto por los que tiene horror al agua, como por los que la emplean excesiva é irracionalmente.

### II

Respecto á la acción local de estos rayos, dedúcese de los experimentos practicados por los Dres. Baerman y Linsen que los vasos sanguíneos sufren alteraciones, las cuales, para hacerse evidente por sus síntomas, hace falta que transcurra un espacio de tiempo considerable; las funciones propias de los vasos no se ha demostrado hasta la fecha presente experimenten perturbación alguna. También han practicado ensayos con el fin de conocer los cambios que la sangre pudiera experimentar bajo la influencia de dicho agente, pero no han podido descubrir ni en la sangre ni en la linfa la alteración más insignificante. En cambio, hablando de la acción general, dichos autores dicen que todos los pacientes sufren fuertes ulceraciones y fiebre que asciende hasta los 39,5° centígrados. Para averiguar los efectos de estos rayos sobre el cambio de los tejidos, sometieron á ensayo á siete enfermos, en todos los cuales hubo de observar-

se un aumento en la cantidad de orina. La influencia de estos rayos sobre el cambio de los tejidos, así como la elevación de la temperatura, son asuntos cuya explicación está por resolver, no siendo cosa fácil de probar la posibilidad de que se trate de un estímulo de los elementos celulares.—(*Münchener Medicinische Vochenschrift.*)

## III

El Dr. Müller se ocupa del tratamiento de las enfermedades de la piel por los rayos Röntgen, asunto del cual, dice, no hay hasta ahora publicaciones suficientes: ha aplicado este medio de tratamiento con excelente resultado en tres casos de prurito, dos de hiperhidrosis y dos casos de eczema crónico de la mano. Todos estos enfermos fueron rebeldes á los demás métodos terapéuticos. Resulta probado que el tratamiento de las dermatosis por los rayos X, aplicado con las necesarias precauciones y acertada experiencia, da los mejores resultados. Sin embargo, no se crea es igualmente aplicable á toda esta clase de enfermedades, pues muchos permanecen sometidos todavía á los antiguos métodos de tratamiento.—(*Münchener Medicinische Vochenschrift.*)

## IV

La flebitis gonorreica, según el Dr. Heller, es una complicación rara de la gonorrea, y su patogénesis no está fundada sobre investigaciones anatómicas. El diagnóstico se establece la mayor parte de las veces sin gran dificultad; la persistencia de la gonorrea y la dureza, curvatura y el estado doloroso de los cordones venosos, así como la aparición brusca de la enfermedad, confirman el diagnóstico. El tratamiento de la flebitis gonorreica consiste principalmente en el de la flebitis misma; elevación de la extremidad afecta, posición adecuada al mayor reposo, calor húmedo alrededor del sitio afecto y envoltura de algodón hidrófilo recubierto de papel caucho son recursos que conducen casi siempre á la curación. Al interior se administra quinina y antipirina.—(*Berliner Klinische Vochenschrift.*)

## V

Ocúpase con toda extensión el Dr. Ehrlich de la patología y pronóstico de este padecimiento, comenzando por afirmar que nunca tiene lugar la enfermedad si no hay infección. El agente causal puede ser de distinta naturaleza y su inmunización se puede efectuar por los vasos linfáticos, previa exulceración de la parte que le sirve de puerta de entrada. También se verifica la infección sirviendo de vía los conductos galactóforos, como ocurre especialmente en las puerperas ó en los últimos períodos de la lactancia en que las ulceraciones de las mamilas son más raras. Sólo por excepción se presenta la mastitis por vía metastática. Ultimamente, describe un caso de mastitis flegmonosa con gangrena, formación de gases y septicemia, que terminó por la muerte, habiéndose comprobado la presencia de estreptococos en la sangre.—(*Wiener Medicinische Vochenschrift.*)

## VI

La gangrena diabética, idiopática, no inflamatoria, consiste, según las investigaciones del Dr. Hildebrandt, no en una enfermedad *sui generis* de los vasos, sino más bien en el fondo arterio-esclerósico del paciente. La diabetes ocasiona prematuramente un proceso de degeneración en arterias y venas, acompañado del de los tejidos conjuntivos, viniendo como consecuencia la reducción de la luz de los vasos y el empobrecimiento del riego sanguíneo. Después se desarrolla a trombosis y se constituye la gangrena. También puede presentarse la trombosis en los grandes vasos de las extre-

midades inferiores, y más tarde, á consecuencia de una embolia procedente de estos vasos, aparecer la gangrena.

El proceso inflamatorio tiene por base la presencia de bacterias que, según ha demostrado el autor en consonancia con otros, se desarrollan mejor en un terreno provisto de azúcar que en esta substancia en estado libre, necesitando se conserve en cierta proporción, sin que deba pasar de 0,25-05 por 100; porque en más fuerte proporción habría formación de ácidos que harían incompatible la vida de los organismos. No acepta el autor á la neuritis como causa de gangrena de las extremidades. En el tratamiento de la gangrena diabética, se debe procurar que la inflamación gangrenosa se conserve aséptica en lo posible. Nada de humedecer, sino vendajes secos. Incisiones precoces en las flictenas y colecciones purulentas, no debiendo operarse hasta que el proceso se haya limitado. No siempre es necesaria la amputación del miembro que para todos los casos recomienda Heidenhain. König se guía por el estado del pulso; en tanto se aprecie el pulso de ambas tibiales ó un buen pulso de la poplitea, debe suspenderse la ablación del miembro. En los demás casos hay que amputar. No se debe recomendar la anestesia local ni emplear la venda de Esmarch. De cinco enfermos amputados de la pierna murieron dos, y de cuatro de la extremidad superior murieron otros dos.—(*Deutsche Zeitschrift für Chirurgie.*)

## VII

El herpes zoster se presenta, según el Dr. Riehl, en el 30 ó 40 por 100 de las inflamaciones cruposas del pulmón y es mucho más frecuente en el hombre que en la mujer. Un mismo individuo no suele padecerlo más de una vez, y aparece generalmente del tercero al cuarto día de enfermedad. La región correspondiente á la segunda y tercera rama del trigénimo, especialmente la del infraorbitario, sirve más frecuentemente de sitio de aparición, siendo esto mucho más raro en la zona de la primera rama de dicho nervio (ojos y frente). Las localizaciones atípicas en el cuello, tronco (ano y región lumbar) y en las extremidades, pertenecen á los casos más excepcionales. Las neumonías de los niños y los viejos siguen su curso casi siempre sin la formación del herpes. Los casos más leves de neumonía se caracterizan generalmente por un extenso desarrollo del herpes. Las inflamaciones graves del pulmón que tienen una terminación letal, muestran, por el contrario, un 90 por 100 de casos que no se acompañan de eflorescencia alguna del herpes. Esta enfermedad, tiene, por consiguiente, y hasta cierto punto, su significación pronóstica.

## VIII

El Dr. Salzer refiere el siguiente caso: Un jornalero manifiesta que hace seis días le fué lanzada al ojo derecho una piedrecita del tamaño de una avellana grande que un cochero que pasaba próximo, al castigar al caballo con el látigo, arrastró del suelo. La piedra vino á chocar contra el párpado superior, cayendo al suelo de costado el individuo. Reconocido, ofrecía una herida en la parte media del párpado superior derecho, de unos tres mm. de longitud, situada un poco por debajo del borde orbitario, acompañada de ptosis, gran hinchazón de dicho párpado, suplantación de la pupila hacia abajo y afuera y á consecuencia de lo cual gran limitación en los movimientos, quemosis y visión doble. La herida de la incisión practicada cicatrizó rápidamente, no obstante lo cual la propulsión de la pupila se conservó en igual estado. Al renovar el vendaje salió abundante pus de la herida y se descubrió, mediante la sonda, una estrecha fístula que se extendía por debajo de la

pared superior de la órbita hasta la región del foramen opticum. En vista de esto, era de creer en la presencia de un cuerpo extraño con toda seguridad, no obteniéndose ningún resultado á pesar del examen practicado con sonda y pinzas. A los diez y ocho días de la lesión apareció, al mudar el vendaje, un cuerpo negro en el trayecto fistuloso, cuerpo que fácilmente se extrajo con las pinzas. Examinado, resultó un trozo de 1 1/2 centímetros de largo, perteneciente al extremo del látigo. Se explica, por tanto, que el examen con la sonda no diese ningún resultado, dada la consistencia blanda de cuerpo extraño, que no ofrecía suficiente resistencia al extremo de la sonda.

B. NAVARRO CÁNOVAS.

## Sección Oficial.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### PROGRAMA

para las oposiciones á plazas de inspectores provinciales de Sanidad (1).

51. Alumbrado artificial en las salas para enfermos en los hospitales. Condiciones que debe reunir. Sistemas empleados. Cuál es el preferible. Casos especiales en los que puede convenir una luz determinada como agente terapéutico.

52. Dependencias accesorias de toda sala de hospital según el objeto á que se destinen. Cuáles pueden ser esas dependencias. Su instalación y condiciones especiales que debe reunir cada una.

53. Material y mobiliario de todas clases en uso en los hospitales y especialmente en las salas para enfermos. Condiciones generales que deben reunir. Precauciones para su renovación, limpieza y conservación.

54. Servicios generales indispensables en todo hospital. Farmacia. Consultorios. Condiciones en que deben instalarse estos departamentos.

55. Cocinas en los hospitales. Condiciones generales en las que deben instalarse. Material necesario. Modelos y sistemas más convenientes. Dependencias indispensables. Cuáles son y cómo deben estar acondicionadas.

56. Lavaderos en los hospitales. Cómo debe estar instalado este departamento. Material necesario. Necesidad de aparatos especiales para este servicio. Cuáles son éstos y modelos más empleados. Su aplicación.

57. Departamento de desinfección en los hospitales. Condiciones que debe reunir. Material necesario según la importancia del establecimiento. Modelos preferibles. Manera de efectuar este servicio. Su reglamentación.

58. Medios de aislamiento en los hospitales. Manera más conveniente de instalar los departamentos de infecciosos. Condiciones de emplazamientos dentro del perímetro del hospital á que pertenecen; construcción y distribución que es preciso reunan. Organización del servicio en estos departamentos.

59. Hospitales especiales para infecciosos. Ventajas que ofrecen. Condiciones generales de emplazamiento, construcción y distribución que deben reunir. En qué forma deben llevarse á cabo los servicios en estos hospitales. Necesidad de su renovación periódica. Plazo de vida máximo que debe tener un hospital de infecciosos.

60. Asilos.—Sus diferentes clases según el objeto á que se

destinan. Condiciones generales que deben reunir. Tipos de instalación más admitidos. Ventajas é inconvenientes de cada uno.

61. Emplazamiento de los Asilos. Orientación según las localidades. Condiciones que debe reunir el terreno para su edificación. Medios para sacarlo en caso preciso.

62. Distancia que debe existir entre los distintos pabellones de un Asilo. Altura de éstos. Dirección que deben tener las calles resultantes, según las localidades. Aplicación que puede darse á los espacios de terreno libres.

63. Dotación de aguas y evacuación general de inmundicias. Sistemas que pueden emplearse. Exposición detallada y crítica de los mismos.

64. Condiciones que deben reunir los materiales de construcción que se utilicen en los Asilos desde el punto de vista higiénico. Exposición detallada.

65. Pisos bajos y sótanos en los Asilos. Protección de éstos contra la humedad del terreno. Sistemas empleados. Condiciones de ventilación y luz que deben tener esos locales. Aplicaciones que pueden dárseles exclusivamente.

66. Dormitorios en los Asilos. Condiciones higiénicas que deben reunir. Revestido más conveniente para sus paredes, techo y suelo.

67. Capacidad y cubicación de los dormitorios en los Asilos. Condiciones á que deben ajustarse. Ventilación natural. Medios más empleados.

68. Ventilación y calefacción artificial en los dormitorios de los Asilos. Sistemas que pueden emplearse. Cuál es el preferible bajo el punto de vista higiénico.

69. Alumbrado artificial en los dormitorios de los Asilos. Necesidad de este elemento. Condiciones que debe reunir. Sistemas empleados. Cuál es el preferible bajo el punto de vista higiénico.

70. Servicios accesorios en los Asilos. Baños, duchas, lavabos. Condiciones que debe llenar la instalación de cada uno de estos servicios en relación con el número probable de asilados.

71. Comedores en los Asilos. Su instalación. Condiciones generales que deben reunir estos locales. Material y menaje necesario. Elección de los modelos más convenientes. Retretes. Reglamentación de estas dependencias.

72. Talleres en los Asilos. Condiciones higiénicas que deben reunir los locales en relación con el número de obreros que pueden recibir. Orientación. Capacidad. Cubicación. Elemento que pueden hacer varias las cifras de esta última. Ventilación é iluminación naturales. Sistemas empleados.

73. Ventilación y calefacción artificiales de los talleres de los Asilos. Sistemas empleados. Cuál es el preferible. Doble misión que tiene que llenar la ventilación en estos locales. Necesidad de asegurar su eficacia.

74. Alumbrado artificial de los talleres en los Asilos. Sistemas más empleados. Condiciones que deben reunir. Casos especiales según la clase del trabajo que se efectúa. Elección del más conveniente.

75. Revestido de las paredes, suelo y techo de los talleres en los Asilos. Condiciones generales que debe reunir. Variaciones dependientes de la clase de primera materia que se maneja. Precauciones y reglas para la limpieza de estos locales.

76. Medidas generales de higiene que deben adoptarse en los talleres de los Asilos. Edad de los asilados obreros. Horas de trabajo. Descansos.

77. Medidas especiales derivadas de las diversas industrias que en los talleres de los Asilos pueden cultivarse. Prevención contra los accidentes del trabajo.

78. Escuelas en los Asilos. Condiciones higiénicas que

(1) Véase el número anterior.

deben reunir. Orientación de los locales. Iluminación natural. Forma más conveniente de conseguir ésta en el mayor grado posible. Condiciones que deben reunir.

79. Capacidad y cubicación de las escuelas en los Asilos en relación con el número de alumnos que han de recibir. Ventilación natural. Medios más apropiados para conseguirla. Reglas para efectuarla.

80. Ventilación y calefacción artificiales más convenientes en las escuelas de los Asilos. Sistemas que pueden emplearse.Cuál es el preferible. Alumbrado artificial. Elección del más conveniente.

81. Revestido preferible para las paredes, suelo y techo de las escuelas en los Asilos. Reglas para su conservación. Material escolar. Condiciones que debe reunir.

82. Duración máxima de las lecciones en las escuelas de los Asilos. Horas de descanso y de recreo. Métodos de enseñanza en general.Cuál es el preferible.

83. *Inclusas y Casas-Cunas.*—Condiciones generales que deben reunir bajo el punto de vista higiénico. Emplazamiento. Orientación.

84. Capacidad y distribución interior de las *Inclusas y Casas-Cunas.* Locales necesarios. Condiciones higiénicas de instalación. Régimen interior. Dirección facultativa.

85. Lactancia en las *Inclusas y Casas-Cunas.* Lactancia artificial. Condiciones. Precauciones que exige. Material necesario. Su funcionamiento.

86. Lactancia en las *Inclusas y Casas-Cunas.* Elección de nodriza. Circunstancias que deben reunir. Condiciones bajo las cuales se las pueden entregar niños. Vigilancia que debe ejercerse sobre ellas.

87. Medidas de protección que deben ejercitarse en favor de los niños menores de diez años. A quién corresponde tomar esas medidas. Penalidad aplicable á los contraventores. (Artículos 418, 424, 432, 501, 508 y 603 del Código penal). Leyes de protección á la infancia.

88. *Institutos de vacunación.*—Sus clases. Condiciones que deben reunir. Personal técnico y auxiliar indispensables.

89. Preparación de la linfa vacuna. Elección de las terneras. Siembras y cultivos. Período de incubación. Cuidados que deben tenerse con los animales inoculados durante ese período.

90. Recolección de la linfa vacuna. Preparación de la pulpa glicerinada. Técnica de las operaciones necesarias. Reposición y conservación de los productos. Período máximo de duración de su eficacia. Necesidad del examen del estado de salud de las terneras antes de entregar la vacuna para el consumo.

91. Necesidad del establecimiento de la vacunación y revacunación obligatorias. Medios para conseguir su realización. Edad en que debe practicarse la vacunación. Diferentes medios de practicar esa operación.Cuál es el preferible.

92. Duración media de la inmunidad que la vacunación produce. Revacunación. Cuándo debe practicarse. Período en que es conveniente repetirla. Facilidades que deben darse para la práctica de estas operaciones. Estadística de vacunación. Manera más conveniente de llevarla á efecto.

93. *Establecimientos de enseñanza.*—Cuáles caen dentro de la inspección provincial de Sanidad. Emplazamiento y orientación más convenientes según las localidades y según la clase de establecimiento.

94. Condiciones generales de construcción á que deben responder, desde el punto de vista higiénico, los establecimientos de enseñanza. Dotación de agua y evacuación de inmundicias. Precauciones que deben adoptarse para el uso del agua en bebida por los alumnos.

95. Amplitud de las galerías y escaleras de los estableci-

mientos de enseñanza. Capacidad y cubicación de las clases. Circunstancias que deben tenerse presentes para establecer estos datos.

96. Ventilación é iluminación natural de las clases en los establecimientos de enseñanza. Manera más conveniente de recibir la luz natural. Procedimientos de ventilación natural más eficaces.

97. Ventilación y calefacción artificial de las clases en los establecimientos de enseñanza. Sistemas empleados. Su exposición.Cuál es el preferible.

98. Alumbrado artificial más conveniente para las clases en los establecimientos de enseñanza. Condiciones que debe reunir. Circunstancias especiales de instalación.

99. Revestido más conveniente para las paredes, techo y suelo de las clases en los establecimientos de enseñanza. Reglas de higiene que deben observarse en esos locales. Condiciones que debe reunir el mobiliario.

100. Departamentos accesorios en los establecimientos de enseñanza. Bibliotecas y salas de estudio. Lavabos y retretes. Condiciones higiénicas que deben reunir estos locales.

101. Talleres y laboratorios en los establecimientos de enseñanza. Condiciones generales que deben reunir. Iluminación natural. En qué dirección es más conveniente. Medios de establecerla en buenas condiciones.

102. Alumbrado artificial en los talleres y laboratorios de los establecimientos de enseñanza. Sistemas empleados.Cuál es el preferible bajo el punto de vista higiénico. Condiciones que debe reunir. Precauciones especiales en determinados casos para la seguridad de los locales.

103. Ventilación de los talleres y laboratorios en los establecimientos de enseñanza. Ventilación natural. Medios de establecerla con buen resultado. Ventilación artificial. Sistemas empleados.Cuál es el preferible, según los casos y según el objeto que se desea conseguir.

104. Revestido más conveniente de las paredes, techo y suelo de los talleres y laboratorios en los establecimientos de enseñanza, según los casos. Medidas generales de higiene y policía que deben adoptarse para los trabajos en relación con la naturaleza de éstos.

105. Enfermedades que pueden motivar el cierre temporal de los establecimientos de enseñanza. Cuáles son y casos en que procede esa determinación. Límite de la suspensión de las clases en cada caso particular.

106. *Laboratorios de higiene.* Su objeto y misión propias. Necesidades que deben llenar. Condiciones generales que deben reunir. Manera de funcionar. Su clasificación.

107. Instalación, en general, de los laboratorios de higiene. Departamentos necesarios. División de los trabajos. Material de alguna importancia indispensable para éstos.

108. Personal técnico de los laboratorios de higiene. Condiciones que debe reunir. Procedimientos de ingreso. Personal auxiliar. Boletines de ensayo. Calificaciones que deben consignarse en éstos. Valor oficial como elemento de prueba de dichos documentos.

109. *Establecimientos centrales de desinfección.*—Su objeto. Importancia de su misión. Organización general. Ejemplos.

110. Organización en detalle de los establecimientos centrales de desinfección. Departamentos de que deben constar. Distribución de los servicios en estos establecimientos. Personal necesario.

111. Material fijo indispensable en los establecimientos centrales de desinfección. Sus clases. Modelos más empleados. Ventajas é inconvenientes.

112. Material movable de los establecimientos centrales

de desinfección. Transporte de los materiales. Disposición de los locales.

113. Personal necesario. Organización de los servicios. Elección de los locales.

114. Precauciones que deben tomarse en las salas de espera. Organización de los servicios.

115. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

116. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

117. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

118. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

119. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

120. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

121. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

122. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

123. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

124. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

125. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

126. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

127. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

128. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

129. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

130. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

131. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

132. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

133. Disposición de los locales. Organización de los servicios.

de desinfección. Sus clases y objeto. Material para el transporte de efectos contaminados. Material para la desinfección á domicilio. Estudio detallado.

113. Procedimientos más empleados para la desinfección á domicilio. Exposición detallada. Ventajas é inconvenientes Elección en cada caso particular.

114. *Legislación sanitaria.*—Disposiciones legales relacionadas con la vacunación en España. ¿Existe alguna en la que se trate la cuestión de si es ó no conveniente la vacunación en época de epidemia variolosa? Institutos de vacunación. Disposiciones diversas dictadas sobre su creación y organización.

115. Disposiciones vigentes sobre inspección de *Aguas minerales.*—Legislación anterior al reglamento de 12 de Mayo de 1874 Modificaciones introducidas en éste.

116. Disposiciones diversas dictadas con relación al servicio de aguas minerales referentes más especialmente á la existencia de médicos-directores, deberes de éstos, compatibilidad ó incompatibilidad con otros cargos, derechos que se les reconocen, etc., etc

117. Protección de los manantiales de aguas minerales Indicación de la legislación extranjera sobre la materia. Disposiciones existentes acerca de este punto en nuestro país.

118. Legislación vigente relacionada directamente con el *Ejercicio de la Farmacia.*—Ordenanzas de 18 de Abril de 1860. Conceptos principales que contienen.

119. Disposiciones legales, que si bien no se refieren especialmente al ejercicio de la Farmacia, tienen íntima relación con este ejercicio. Organismos consultivos de los que forma parte oficialmente el farmacéutico. Su misión especial.

120. Misiones oficiales diversas que pueden corresponder al farmacéutico. Subdelegados de Farmacia. Inspectores de géneros medicinales. Peritos químicos en casos judiciales Disposiciones legales más importantes relacionadas con estos cargos.

121. Disposiciones legales vigentes relacionadas con el *Ejercicio de la Veterinaria.*—Organismos consultivos de los que forma parte oficialmente el veterinario. Su misión especial.

122. Subdelegados de Veterinaria. Disposiciones legales relacionadas con estos funcionarios. Su misión propia. Deberes y derechos.

123. *Ley de Sanidad vigente.*—Epoca en que se publicó. Modificaciones introducidas en la misma. Su importancia.

124. Organismos sanitarios existentes en España hasta la fecha de la última Instrucción general de Sanidad. Real Consejo de Sanidad. Su objeto y organización. Disposiciones legales y reglamentos relacionados con este organismo.

125. *Juntas provinciales y municipales de Sanidad.*—Disposiciones legales relacionadas con estos organismos. Legislación vigente.

126. *Inspectores generales, provinciales y municipales de Sanidad.*—Legislación vigente con respecto á estos funcionarios. Nombramiento. Misión especial de cada uno de ellos.

127. *Subdelegados de Sanidad.*—Disposiciones legales diversas relacionadas con sus diferentes clases, deberes, derechos y misión especial. Importancia de ésta.

128. *Colegios y Jurados profesionales.*—Organización de éstos. Su objeto principal. Disposiciones legales relacionadas con esta materia.

129. *Facultativos titulares.*—Disposiciones legales diversas relacionadas con esta materia. Exposición de las vigentes.

130. *Juntas de Gobierno y Patronato de los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares.*—Organización. Elección. Misión especial que les corresponde. Manera de funcionar.

131. *Epidemias*—Disposiciones legales relacionadas con esta cuestión. Legislación vigente

132. *Epizootias.* Disposiciones legales que más principalmente se han ocupado de este asunto, sobre todo desde el punto de vista de las precauciones para prevenirlas y evitar en lo posible su expansión é incremento.

133. *Prostitución.*—Historia breve de este vicio social en los diferentes países.

134. Reglamentación de la prostitución. Dificultades de todas clases que ofrece. Bases en las que debe establecerse. Personal necesario.

135. Higiene de la prostitución. Visitas periódicas. Conveniencia de las policlínicas y consultas en el tratamiento de las enfermedades venéreas y sifilíticas. Ventajas desde el doble punto de vista higiénico y de conveniencia de los enfermos.

136. Frecuencia de las lesiones sifilíticas extragenitales. Sus causas. Propagación de las enfermedades venéreas y sifilíticas por enfermos curados incompletamente. Medios de evitar esta propagación. Hospitalización. Sus ventajas.

137. Medidas que deben adoptarse para evitar el contagio de las enfermedades venéreas y sifilíticas. Estudio general.

138. *Estadística sanitaria.*—Primeras disposiciones relacionadas con esta materia. Origen legal de la estadística demográfica sanitaria Disposiciones posteriores. Dificultades con que tropieza siempre la organización de una buena estadística.

139. Bases de la estadística sanitaria. Principios á los que debe de ajustarse. Clasificaciones más admitidas. Su exposición.

140. Ventajas de la estadística sanitaria bien organizada. Bases para una estadística internacional. Aplicaciones que podría tener para el estudio del desarrollo, propagación, incremento y descenso de las epidemias. Importancia desde el punto de vista de los intereses sociales.

#### B).—Temas para el segundo ejercicio.

1. *De la atmósfera*—Composición química normal. Variaciones que puede experimentar cualitativamente esa composición. Sus causas. Cambios en la proporción de los componentes. A qué circunstancias pueden obedecer. Influencia que en la salud pública ejercen los cambios en la composición química de la atmósfera.

2. Elementos en suspensión en la atmósfera. De cuántas clases pueden ser. Su procedencia. Estudio detallado. Medios de ponerlos de manifiesto. Variaciones en su naturaleza y cantidad. A qué causas obedecen estas variaciones. Influencia que en la salud pública pueden ejercer estos elementos.

3. Condiciones higiénicas de los *terrenos.*—Estudio de la influencia que en este sentido tienen su naturaleza, permeabilidad al agua y á los gases, composición del aire interpuesto, termalidad, proporción y clase de los micro-organismos que pueden contener y demás circunstancias especiales. Papel que estas condiciones pueden desempeñar en el desarrollo de las epidemias.

4. *Aguas naturales*—Diversos estados bajo los cuales se presenta el agua en la Naturaleza. Estudio detallado de cada uno de ellos desde el punto de vista de la Meteorología y de la Geología.

5. *Aguas naturales.*—Su clasificación. Caracteres de cada grupo. Aguas potables. Composición química en general. Composición bacteriológica. Variaciones que esa composi-

ción sufre según la procedencia del agua que se estudia. Clasificaciones que de las aguas potables se han hecho teniendo en cuenta esa procedencia. Caracteres que debe reunir una buena agua potable.

6. Abastecimiento de aguas potables en las poblaciones. Cantidad que debe exigirse por habitante. Suplemento para las necesidades públicas, riegos, jardines, industrias, etcétera. Medios de captado, conducción, depósito y distribución á domicilio. Estudio detallado, desde el punto de vista higiénico, de estos asuntos.

7. Purificación de las aguas potables en las aglomeraciones urbanas. Procedimientos más empleados. Su clasificación. Exposición y estudio detallado. Ventajas é inconvenientes de cada uno. Elección del más apropiado según los casos. Ejemplos.

8. Contaminación de las aguas potables. Causas más comunes de esta contaminación. Su exposición detallada. Medios de ponerla en evidencia. Inconvenientes que, para la salud pública, puede tener. Propagación de las epidemias por la vía hídrica. Su estudio.

9. Medios de evitar la contaminación de las aguas potables destinadas al consumo de las poblaciones. Zonas de protección. Canalizaciones. Revestido de los depósitos de todas clases. Legislación vigente en la materia en los diversos países.

10. Condiciones generales que debe reunir una *edificación* para ser considerada como higiénica. Estudio del terreno. Protección contra la humedad del subsuelo. Materiales de construcción. Cualidades higiénicas de éstos. Conducciones de aguas sucias y residuarias. Dotación de agua potable y su distribución.

11. *Ventilación y calefacción* de los edificios. Ventilación natural. Medios empleados. Ventilación artificial. Sistemas más usados. Calefacción. Diversos procedimientos más comúnmente aplicados. Cuál es el preferible.

12. *Alumbrado artificial*.—Diversos sistemas empleados. Exposición detallada indicando las ventajas é inconvenientes, especialmente desde el punto de vista higiénico de cada uno. Cuál es el preferible.

13. *Vía pública*.—Orientación, dirección é inclinación de las calles. Relación que debe existir entre su anchura y la altura de los edificios que las limitan. Pavimento de las vías públicas. Condiciones que debe reunir. Diversos sistemas empleados. Ventajas é inconvenientes.

14. Evacuación de los residuos de la vida, de las aglomeraciones urbanas. Sistemas más empleados. Ventajas é inconvenientes. Cuál es el preferible según los casos. Destrucción de las basuras. Medios utilizados. Resultados obtenidos.

15. *Hospitales*.—Condiciones generales que deben reunir. Emplazamiento, orientación, naturaleza del terreno. Sistemas diversos adoptados para la construcción de estos edificios. Ventajas é inconvenientes de estos diferentes sistemas. Cuál es el preferible. Cubicación de las salas del hospital. Ventilación y calefacción de las mismas. Sistema preferible.

16. *Hospitales para epidemias*.—Su objeto y finalidad propia. Sistema más conveniente é higiénico para su construcción. Tipos más admitidos. Ejemplos. Organización de los servicios en los mismos. Complemento indispensable para esta clase de hospitales. Asilos de convalecientes. Su organización en general y manera de funcionar.

17. *Inclusas y Casas-Cunas*.—Objeto de estos establecimientos. Condiciones higiénicas que deben reunir, tanto en su edificación como en su distribución interior. Régimen á que deben sujetarse. Vigilancia sobre las nodrizas encargadas de la lactancia fuera del Asilo. Medidas que deben adoptarse.

18. *Vacunación y revacunación*.—Necesidad de su imposición obligatoria. Organización de los Institutos de vacunación. Preparación de la linfa. Técnica operatoria completa y detallada. Elementos necesarios. Garantías de buena preparación y de condiciones de salud de los animales productores. Conservación. Período máximo de duración de su eficacia, Legislación vigente en la materia.

19. *Desinfección en general*.—Teoría fundamental.—Procedimientos físicos. Exposición detallada. Material indispensable. Ventajas é inconvenientes de estos procedimientos.

20. *Procedimientos químicos de desinfección*.—Diversas sustancias propuestas con este objeto. Teorías acerca de la acción de cada una. Eficacia relativa. Medios de aplicación práctica. Material indispensable. Ventajas é inconvenientes de estos procedimientos. Elección del preferible en cada caso.

## MONTEPIO FACULTATIVO

SECRETARÍA GENERAL

### ANUNCIO DE INGRESO

D Rufino Escribano Ortega, profesor de Farmacia, residente en esta Corte, solicita su ingreso en el Montepío.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 2 de Julio de 1904.—El secretario general, *Marín y Sancho*.

2

## Gaceta de la salud pública.

### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 709,71; mínima, 704,62; temperatura máxima, 36°,4; mínima, 13°,6; vientos dominantes, SO. y O.

Durante la semana pasada han seguido dominando las mismas enfermedades que en la anterior, observándose muchos casos de alteraciones, generalmente benignas y pasajeras, del tubo digestivo y congestiones viscerales y hemorragias repetidas de la nariz y del recto. Las meningitis infantiles y las diarreas coleriformes preséntanse en los niños con frecuencia y ocasionan aumento de mortalidad. Los ataques de reumatismo tienden á disminuir, y generalmente los enfermos de esta clase experimentan grande mejoría. Siguen observándose casos de coqueluche en los niños y de fiebres tifoideas en las otras edades.

### Crónicas.

**Buen viaje.**—En dirección á Burdeos y otros puntos del extranjero, ha salido nuestro ilustrado amigo y colaborador de EL SIGLO MÉDICO Dr. Cempared, quien se detendrá en aquella población francesa para tomar parte en las tareas del VI Congreso internacional de Otología, de cuyas tareas dará cuenta más adelante á nuestros lectores.

**Impresiones de un congresista.**—El ilustrado médico y elegante escritor Emilio Fraga, representante del Colegio de Médicos de la Coruña en el XIV Congreso internacional de Ciencias médicas, celebrado en esta Corte el año último, acaba de dar á la estampa un interesante opúsculo, en el cual da cuenta de sus impresiones acerca de dicho Congreso y de otros particulares con él más ó menos íntimamente relacionados. Su lectura agrada y entretiene, y revela una vez más las dotes de escritor del Sr. Fraga. El *Prólogo*, de Nicasio de Aspe, presidente del Colegio, abriga aún más las



páginas de este folleto, que se lee de un tirón y sin cansancio, lo cual es sin duda su mayor elogio.

**La unión.**—Nuestro estimado suscriptor D. José Alegría (titular de Mota del Cuervo), nos escribe lo siguiente:

«Médicos, compañeros míos, los que por modestia ó necesidad ejercéis en un pueblecillo ó en un poblachón; vosotros, los que vivís exclusivamente de lo poco ó mucho que valeis, sin arrastrar vuestra dignidad; vosotros, que os habeis colegiado y esperais. No espereis otra cosa que decepciones, en tanto y siempre que llameis á la puerta de los que dirigen eso que se llama política, de cualquier matiz que sea, porque todos ellos cuentan con una vida artificial y efímera.

La excelsa Junta de Patronato no hará milagros, á pesar de su excelsitud, que nunca será divina, sino muy humana.

Almarza bastante hizo con ser iniciador. Nosotros somos los que debemos hacer una de dos: ó no sacar á medias la intención á relucir y la lengua á paseo y callarnos, ó sacarla por entero y decir: queremos ejercer en un pueblo como médicos titulares, después de demostrar ante dignos y suficientes jueces que lo merecemos; queremos auxiliar á la justicia; queremos higienizar, defender un pueblo apestado; queremos ser los que ejercen la más importante función social, con vida exuberante, como dijo el Sr. Maura.

Nosotros no queremos ser parásitos; no debemos por-diosear; ó nos unimos nosotros, ante la razón, por dignidad de clase, y nos impondremos ante Municipios, caciques y malos clientes, ó que se imponga un Cuerpo de médicos titulares por oposición. Todo lo demás será artificioso.

Desengañémonos. El Consejo de Ministros, los Cuerpos Colegisladores, la prensa, ni quieren, ni saben, ni pueden darnos lo que necesitamos, tal y como lo pedimos.

Esos organismos además padecen á menudo crisis. Mejor dicho, están enfermos. No te dejes curar por el médico enfermo.

Unámonos de cualquiera de estos modos, y el alcalde ese que tacha de manoseado el *salus populi suprema lex*, se verá donde merece, en el desprecio.»

**Dispensario antituberculoso.**—La Diputación provincial de la Coruña ha concedido 5.000 pesetas para crear un Dispensario antituberculoso en dicha población. Esta subvención ha sido obtenida, merced á las gestiones hechas por los distinguidos miembros de la Junta de la *Liga contra la tuberculosis*, en aquella ciudad. Los Sres. Aznar, Fraga, Gomar, Alfeirán, Durán, Barbeito (D. Manuel y D. Federico) y Rodríguez Rouco, que componen dicha Junta, pueden estar satisfechos de sus gestiones, porque gracias á ellos contará Coruña con un nuevo centro benéfico, dedicado á enjugar las lágrimas de muchos desgraciados.

**Ascensos.**—Han sido promovidos á inspector de primera clase del Cuerpo de Sanidad militar D. Pedro Gómez González, y á inspector de segunda D. Leopoldo Castro y Blanc, ambos muy ilustrados compañeros, y el último constante y muy estimado suscriptor nuestro.

**Nuevos consejeros.**—Han sido nombrado vocales del Real Consejo de Sanidad los Sres. D. Casimiro Pérez García, inspector farmacéutico de Sanidad militar; D. Francisco Muñoz Otero, inspector general de Sanidad de la Armada; D. José Madrid Moreno, catedrático de Ciencias de la Universidad Central; y los distinguidos médicos D. Ricardo Pérez Valdés, D. Antonio Espina y Capo, D. Juan Veranes y Estrella y D. Manuel de Tolosa Latour. Reciban todos por ello nuestra cordial enhorabuena.

**Instituto antiséptico.**—Nuestro estimado amigo el señor D. Norberto Arcas, subdelegado de Medicina de esta Corte, médico y farmacéutico, acaba de instalar un *Instituto antiséptico* en la calle de Santa Engracia, 51, 1.º, llamado á prestar muy buenos servicios á los madrileños. El principal objeto de este Instituto es «destruir las septicemias, gérmenes patógenos y micro-organismos, que por infección ó contagio llevan la enfermedad y la muerte al seno de las familias, muy singularmente de las clases media y proletariado, que con mejores, más adecuadas y peores condiciones de sanidad en las viviendas, habitan en casas de vecindad».

Para que la esterilización y la desinfección produzcan sus naturales efectos—dice el Sr. Arcas—precisa determinar la enfermedad, la vitalidad y resistencia del agente infeccioso y los medios y vehículos aptos y apropiados para su propagación.

A este efecto las enfermedades infecciosas las dividimos

conforme á los cuadros formados por los bacteriólogos, sean: 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, altamente infecciosas, infecciosas y menos infecciosas.

Las de 1.ª clase, ó altamente infecciosas como la viruela, el cólera, el tifus, lo mismo exantemático que abdominal, ó fiebre tifoidea, la fiebre amarilla y demás enfermedades similares, requieren la desinfección obligatoria desde el instante que el médico certifique su presencia. Las de 2.ª clase, como la coqueluche, disentería, tuberculosis y otras, necesitan la desinfección privada y ordenada por el médico. Las de 3.ª clase, precisan de la desinfección como curativo para el mal, y en concepto de profiláctico para el que asiste.

Los productos que se expenden en el *Instituto antiséptico* del Sr. Arcas, están clasificados en esta forma:

Para tuberculosos, en serrín, en riego para los pisos y en pulverizaciones.

Para enfermedades infecciosas, contagiosas é infecto-contagiosas, tres grupos, y empleando, no sólo el riego y la pulverización, sino el vapor.

Por último, el vapor para la desinfección de cámaras mortuorias, focos de infección, casas desalquiladas, retretes y lejías para el lavado de ropas.

Las fórmulas empleadas hasta hoy son: siete en líquido para vapores, pulverizaciones y riegos, cuatro en serrín y dos en lejías.

Felicitemos al Sr. Arcas por sus iniciativas y deseamos, en bien de todos, que el éxito corone sus laudables esfuerzos en pro de la higiene.

**Defunción.**—Ha fallecido en Lausana (Suiza) el conocido profesor agregado de la Facultad de Medicina de París y eminente neurólogo Dr. Gilles de la Tourette.

Hace tiempo que se observó en él el cuadro clásico de la megalomanía preparalítica; pero por una ironía del reglamento de las Facultades, después de perder la razón, continuaba explicando sus lecciones y examinando á sus discípulos. La *Revue Médicale* dice que había pasado al estado de un personaje de comedia. Recibía consultas en su casa, hasta que una persona de su familia le sorprendió un día completamente desnudo y haciendo gimnasia, ante un enfermo aterrado y refugiado detrás de un mueble. No tenía más que cuarenta y seis años, y se cree que el excesivo trabajo mental á que se entregaba para cumplir con su cátedra y su clientela le han llevado á este estado. R. I. P.

**Banquete merecido.**—Nuestro amigo y colaborador el distinguido médico de Deva, D. Martín Aramburu, ha sido obsequiado con un banquete en Cestona por los compañeros que ejercen en el partido judicial de Azpeitia.

La labor ímproba que sobre el Sr. Aramburu ha pesado esta temporada, como delegado provincial de la Asociación de titulares, y el esmero con que la ha realizado, le hacen acreedor á este rasgo de gratitud de sus comprofesores.

Plácenos el homenaje, como reconocimiento al indisputable mérito del Sr. Aramburu.

**El extracto de carne Liebig** puede ser considerado como una ayuda, y sobre todo como un excitante de la nutrición.

**NEUROSINE PRUNIER** FOSFOGLICERATO DE CAL PURO

**SOLUCION BENEDICTO**

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

**El Elixir Sáiz de Carlos** es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños en todas sus edades. Serrano, 30, farmacia. Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO  
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.  
TELÉFONO 552

## Estateta de partidos

El presidente de la Junta de partido de Béjar nos manifiesta que el compañero que desempeñaba la titular de Sanchotello (Salamanca), piensa continuar en dicho pueblo por contar con el igualatorio de la mayor parte del vecindario, á pesar de haber sido destituido de una manera ilegal y desde luego se supone será repuesto en su cargo, pues de este hecho se ha dado conocimiento á la Junta de Gobierno y Patronato; lo que se advierte á los que piensen solicitarla para evitarles los trastornos consiguientes. *Angel R. Motesinos*, presidente; *Ramiro Arroyo*, secretario, y *Mateo Montero*, tesorero.

## Vacantes.

En esta seccion aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficialmente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas de cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta seccion y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

La de médico titular de Puebla del Salvador (Cuenca), habitantes 765, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas por la asistencia á once familias pobres y pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y además el producto del igualatorio que cobrará de los vecinos pudientes que asciende á 1.750 pesetas. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Pedro Ruiz.

—La de médico-cirujano de Lugros (Granada), partido de Guadix, habitantes 942, dotación 250 pesetas, por la asistencia á las familias pobres sin perjuicio de concertar igualas con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Miguel Morillas.

—La de practicante de Valderrebollo (Guadalajara), y su anejo Barriopedro, distante de ésta dos kilómetros y medio; su dotación consiste en unas 90 fanegas de trigo puro, obligándose el agraciado á prestar sus servicios bajo la dirección del señor médico titular, haciendo la rasura á estos vecinos todas las semanas y á los del anejo cada quince días. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Santos Letón.

—Las dos plazas de médico titular—por terminación de contrato—de Valdecas (Madrid), dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas cada una, y otras dos para el barrio de Nueva Numancia, con el de 1.600. La duración del contrato será de dos años, con la obligación de prestar su asistencia cada uno á 300 familias pobres. Solicitudes hasta el 2 de Agosto al alcalde D. Wenceslao Vélez.

—La de farmacéutico—por dimisión—de Calamocha (Teruel), habitantes 1.766, dotada con 400 pesetas anuales por la titular de beneficencia y 100 pesetas por la medicación á los presos de esta cárcel de partido, pagadas unas y otras por trimestres vencidos de los presupuestos respectivos, con la obligación de suministrar toda clase de medicamentos de uso corriente á 60 familias pobres, á los pobres transeuntes y á 10 presos de esta cárcel. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Celéstino Fernández.

—La de médico titular del segundo distrito de Carreño (Oviedo), habitantes 6.336, dotada con el sueldo anual de 2.200 pesetas por la asistencia de las familias pobres, quedando el agraciado en libertad de concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Agosto al alcalde D. José Suárez Prendes.

—La de médico titular—por renuncia—de Elgueta (Guipúzcoa), habitantes 2.378, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagaderas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de las familias pobres, quedando el agraciado en libertad de concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Cesareo Egurren.

—La de médico titular—por renuncia—de Poyales (Logroño), dotada con el haber anual de 100 pesetas satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Advirtiéndose que el agraciado podrá contratar con 170 familias pudientes por la retribución que convengan. Solicitudes hasta el 11 de Agosto al alcalde D. Gregorio Palacios.

—La de médico titular de Ocenilla (Soria), y sus ane-

jos Cidones, Oteruelos, Pedrajas y Toledillo, distantes estos el que más de la matriz 3 kilómetros de buen camino y carretera, con la dotación de 2 500 pesetas anuales que satisfarán las familias acomodadas por trimestres vencidos. Por la titular de dichos pueblos satisfacen los Ayuntamientos 25 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 8 de Agosto al alcalde D. Vicente Pérez.

—La de médico titular—con la autorización de la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares, por defunción—de Hernansancho (Avila), y su asociado San Pascual, con la dotación anual de 300 y 100 pesetas respectivamente, por la asistencia de 12 y 6 familias pobres, transeuntes y expósitos, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, con igualas de 85 vecinos en este pueblo, y 56 en el de San Pascual, que pagan á 7 y 5 cuartillas de trigo anualmente, produciendo el partido de 2.800 á 3 000 pesetas anuales, pagadas con puntualidad á su vencimiento. El agraciado tendrá su residencia en Hernansancho, donde se le facilita buena casa, habitación y abundantes pastos para una caballería, todo gratis, quedando libre de todo impuesto y arbitrio; siendo la distancia entre ambos pueblos asociados de 2 kilómetros, por camino inmejorable. Este partido médico, que se halla constituido desde hace más de treinta años consecutivos, sólo se ha servido durante ellos de trece médicos, habiéndole asistido uno de ellos durante veintidós años seguidos, prueba pues de que se identifica perfectamente el carácter de sus vecindarios, con expresados funcionarios, habiendo vacado el partido, como en el caso presente, por defunción. Solicitudes con arreglo al art. 91 de la Instrucción de Sanidad, hasta el 31 del corriente al alcalde D. Gumersindo Pozo.

—La de médico titular de Villa de Ves (Albacete), habitantes 669—por dimisión del interino que la desempeñaba—la cual se halla clasificada como de quinta categoría y sueldo de 750 pesetas anuales, quedando en libertad el agraciado de hacer igualatorio con los vecinos no pobres. Solicitudes hasta el 7 de Agosto al alcalde D. Miguel Gómez.

—La de médico titular—por renuncia—de Espejo (Alava), con la dotación anual de 400 pesetas, que serán pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales por la asistencia de las 8 familias pobres que están designadas y de las que puedan designarse en lo sucesivo. Además el agraciado queda en libertad de poder contratar la asistencia con las familias pudientes de dicho partido que le componen los pueblos de Espejo, Tuesta, Villamaderne, Barrio y Bellojín, para este efecto, las que satisfarán 200 fanegas de trigo por lo menos ó sea 111 hectolitros. Solicitudes hasta el 5 de Agosto al alcalde D. Julián López.

—La de médico titular—por terminación de contrato—de Basardilla (Segovia), dotada con el sueldo anual de 20 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos de este Municipio, por la asistencia de casos de oficio que ocurran. Los aspirantes, que deberán reunir las condiciones exigidas en el art. 91 de la Instrucción general de Sanidad pública de 12 de Enero último, dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía hasta el 13 de Agosto. El agraciado empezará á desempeñar el cargo el día 29 de Septiembre próximo, quedando en libertad para contratarse con los vecinos pudientes de este pueblo, cuyo número es de 72.—El alcalde, *Juan González*.

—La de médico titular—por renuncia—de Villamartín de Campos (Palencia), dotada con el haber anual de 999 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de seis familias pobres, más las de los individuos del puesto de la Guardia civil de esta localidad, quedando el agraciado en libertad para contratar las igualas con los vecinos pudientes, que podrán ascender de 1.600 á 1.700 pesetas. Solicitudes hasta el 11 de Agosto al alcalde D. Constantino Ortega.

—La de farmacéutico—por terminación de contrato—de Carredondo (Guadalajara), dotada con el sueldo anual de 45 pesetas por Beneficencia; además el agraciado podrá contratar las igualas de este vecindario y los de los pueblos de Abanades, Canales del Ducado, Ocentejo, Oter y Torrecuadrada. Solicitudes hasta el 10 de Septiembre al alcalde D. Faustino Puente.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscriptores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta. Los pagos han de ser adelantados.

Año  
E  
to  
Periódico  
Pre  
M  
Pro  
Extr  
CA  
Go  
Gl  
Tu  
D  
notit  
neces  
causa  
cede  
no ob  
con b  
tifica  
Cada  
hora  
nen,  
el ca  
quec  
por  
m  
d  
E  
ES  
P  
Rec  
del e  
gesti  
tos,  
las F  
Inter  
Exigir  
Ad  
La  
sulas  
ofrece

# EL SIGLO MEDICO

BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MEDICA

## GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Se publica todos los domingos.

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO  
Madrid: 3 pesetas trimestre.  
Provincias: 4 pesetas trimestre.  
8 semestre, y 15 el año.  
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA  
Hace grandes rebajas en las obras que publica á los suscriptores de El Siglo Médico.

### CACODILATO de SOSA CLIN

Arsénico al estado orgánico.

Gotas Clin 5 gotas contienen 1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro.

Glóbulos Clin 1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por Glóbulo.

Tubos esterilizados Clin para inyecciones hipodérmicas. 5 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por centim. cúbico.

CLIN & C<sup>o</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 832

### MARSYLE CLIN

Cacodilato de Protoxido de Hierro.

Una dosis media de 0\*10 por día corresponde á 0\*025 de Hierro al minimum de oxidación y á 0\*06 de Acido cacodílico.

Gotas de Marsyle Clin 5 gotas contienen 0\*025 de Marsyle.

Glóbulos de Marsyle Clin 0\*025 de Marsyle por Glóbulo.

Tubos de Marsyle Clin para inyecc. hipodérmicas. 5 cgr. de Marsyle por centim. cúbico.

CLIN & C<sup>o</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 83

### Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como no el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### LECITINA CLIN

Fósforo al estado de combinación organizada natural.

PÍLDORAS CLIN á la Lecitina natural químicamente pura.

con Envoltura delgada de Gluten. — DOSE: 0 gr. 05 de Lecitina por cada píldora.

GRANULADO CLIN á la Lecitina natural químicamente pura.

Fácil de administrar y muy á propósito para los niños. DOSE: 0 gr. 10 de Lecitina por cucharada de las de café.

SOLUCIÓN CLIN PARA INYECCIONES HYPODÉRMICAS á la Lecitina natural químicamente pura.

Solución estérilizada y exactamente graduada á razón de 0\*05 de Lecitina por cent. cúb. Una inyección cada dos días.

INDICACIONES: NEURASTENIA, DEBILIDAD GENERAL, CANSANCIO por EXCESO de TRABAJO FÍSICO ó INTELLECTUAL, RAQUITISMO, DIABETES, etc.

DOSE: ADULTOS, de 0 gr. 10 á 0 gr. 25 por día; NIÑOS, de 0 gr. 05 á 0 gr. 10 por día.

CLIN & COMAR, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS. 831

### ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

### VINO AROUD

#### CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.

102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

### APIOL DE LOS DOCTORES JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aun en caso de preñez. PARIS Farmacia G. Séguin 165 rue Saint Honoré; todas farmacias.

Ayuntamiento de Madrid

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscriptores. — Los pagos han de ser adelantados. — Los pagos han de ser adelantados. — Los pagos han de ser adelantados.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO MEDICO se dirigirán á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

# AGUAS DE ONTENIENTE

## BICARBONATADAS CLORURADO-SÓDICAS IODURADAS

Análisis de estas aguas efectuado por el Dr. Peset, catedrático de la Universidad de Valencia.

SUBSTANCIAS FIJAS		Gramos.
Bicarbonato sódico..	3,2124	
Cloruro sódico..	2,1729	
Materia orgánica (trementina)	0,1224	
Silicato de sosa	0,1098	
Bicarbonato cálcico..	0,0603	
Cloruro magnésico..	0,0336	
Bicarbonato magnésico..	0,0457	
Ioduro sódico (1)..	0,0120	
Sulfato cálcico..	0,0107	
Cloruro potásico	0,0061	
Ioduro magnésico (1)..	0,0054	
Bicarbonato ferroso..	0,0044	
Carbonato manganeso..	0,0015	
Carbonato amónico..	0,0014	
Fosfato aluminico..	0,0008	

GASES		Cénts. cúb.	Gramos.
Acido carbónico..	186,8	0,3183	
Nitrógeno..	15,3	0,0192	
Gas sulfhídrico..			
Carburo de hidrógeno			
Mezcla..		202,1	0,3375

(1) Los ioduros disueltos en estas aguas, contienen 15 miligramos de iodo puro, cantidad grande para la que se suele encontrar.

Las aguas de **Mondariz** sólo tienen de bicarbonato sódico 2,1713 y de cloruro sódico 0,1486. Las de **Marmolejo** 1,3906 de bicarbonato y 0,0655 de cloruro, y las de **Villarta** 0,0440 de bicarbonato de sosa.

La especialización de las **AGUAS DE ONTENIENTE** es la *diabetes sacarina*, cálculos hepáticos, neurastenia de forma gástrica, enfermedades de las vías digestivas, artritis, escrofulismo, etc.

El viaje á Onteniente se hace dirigiéndose de Madrid á Játiva, y de Játiva á Onteniente (hora y media) en ferrocarril.

Gran hotel con luz eléctrica en el mismo balneario á cargo del acreditado hotel de París de Valencia. La inauguración será el 10 de Junio próximo.

Véndense embotelladas estas aguas, en Madrid, Espada, 6, y Farmacia Reina Madre, Mayor, 73; en Barcelona, Pino, 12, y en Valencia, Libreros, 5.

DEPÓSITO CENTRAL: ONTENIENTE

# TUBERCULOSIS

Su CURACIÓN por el **HISTOGENO** preparado por **A. LLOPIS**

A base de NUCLEÍNA (fósforo orgánico natural) y ARRÉNAL

Cada cucharada del **HISTOGENO LIQUIDO**, ó medida que acompaña á cada frasco del **HISTOGENO-GRANULADO**, contiene 10 centigramos de nucleína pura y 25 miligramos de arrénal.

Véase el prospecto que acompaña á cada frasco. **Precio, 8 pesetas frasco.**

De venta en todas las Farmacias y en casa del autor, FERRAZ, 1 y 3, MADRID

# CARNE LÍQUIDA

19 POR 100 DE PEPTONA

EXTRACTO LIQUIDO PEPTÓGENO y PEPTONIZADO del

**DOCTOR VALDÉS GARCÍA**

Ex Catedrático de la Facultad de Medicina. Montevideo (América del Sur) MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARÍS 1889, GÉNOVA 1891 Y CHICAGO 1893

**Excelente tónico y poderoso alimento** para combatir las enfermedades del estómago, hígado é intestinos; anemia, consunción, tisis, escrofulas, y para los convalecientes de enfermedades agudas y operaciones quirúrgicas.

Representante en España, **LLOBET Y MARTORELL**, Barcelona.

De venta en todas las farmacias, droguerías y centros de especialidades farmacéuticas de España.



FARMACIA  
ALOPÁTICA  
Y  
HOMEOPÁTICA  
DE

**J. PIZA ROSELLO**  
sucesor del

**DR. SOMOLINOS**

Posee una gran colección de medicamentos modernos y todos los preparados homeopáticos.

Vacuna del Instituto de Alfonso XIII, del de Ferran y de los de Suiza (Berne y Lausanne), y varios sueros preparados en dichos Institutos.

**Infantas, 26, Madrid.**

**VINO PINEDO DE KOLA**  
PREMIADO con Gran Diploma de Honor, Cruz de Mérito y Medalla de Oro (Exposición de Marsella, 1903.)  
**TONICO NUTRITIVO**  
(Kola, Coca, Guarana, Gacaa y Fósforo asimilable)  
Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.  
FARMACIA DE PINEDO É HIJOS  
GRAN VÍA, 14, Y CRUZ, 10. **BILBAO**  
Pídase en todas las farmacias y droguerías.

## ATLAS DE SÍFILIS

## Y ENFERMEDADES VENÉREAS

Con un compendio de patología y terapéutica de las mismas

POR EL PROFESOR

**DR. FRANZ MRACEK (de Viena)**

Con 71 magníficas láminas cromo-litografiadas y otras en negro. Un tomo. Precio 25 pesetas en rústica y 27 encuadernado.

Los pedidos, acompañados de su importe, á esta Administración.

## ATLAS Y COMPENDIO MECANISMO DEL PARTO

Y DE LAS OPERACIONES TOCOLÓGICAS  
PRECIO EN TODA ESPAÑA: **10 PTAS.**  
Magdalena, 86, 2.º

# Duotal

El **Duotal Heyden** es un preparado de guayacol completamente desprovisto de sabor desagradable, y de efectos cáusticos y tóxicos. Se tolera muy bien hasta por los enfermos más delicados. Constituye un excelente remedio de la **tuberculosis pulmonar, catarrros crónicos de las vías respiratorias y bronquitis y bronconeumonías del sarampión.** También es muy útil como antiséptico intestinal en el **tifus y en las enteritis infecciosas.**

Las tabletas de **Duotal Heyden** dosificadas á 50 centigramos se disuelven muy fácilmente en la boca, garantizando así una reabsorción rápida y segura.

# Salocreol

Es una combinación de los principios activos de la creosota con el ácido salicílico en forma de un aceite casi inodoro, de reacción neutra. Se emplea en uso externo contra la **reumatismo, artritis deformante, erisipela y linfo-adenitis** agudos y crónicos, principalmente en los de origen **tuberculoso.** Fricciones ó embrocaciones con 3 á 15 gramos de salocreole varias veces al día, pudiendo llegar hasta 30 gramos en las veinticuatro horas. No produce exantemas, grietas, ni descamaciones de la piel.

Existiendo muchas imitaciones de nuestros productos **rogamos á los señores médicos consignen en sus recetas después del nombre de nuestros medicamentos, la palabra Heyden,** y exijan en las farmacias que no sean sustituidos por imitaciones.

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos, **D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid,** representante general de la Sociedad de productos químicos de Heyden, Radebul-Dresden, Alemania.

## HIGIENE

DE LOS

# TRABAJADORES

Medios preventivos contra los accidentes del trabajo y principales enfermedades profesionales de los

## OBREROS

Para uso de los alumnos de Medicina, obreros de diversos oficios, fabricantes, jefes de taller, industriales, empleados de Sanidad, canteras y talleres, ferrocarriles, familias y sociedades de socorros; con más de 52 grabados intercalados en el texto, dos fototipias y 13 láminas litográficas, varias en colores,

POR EL DOCTOR

**D. Ambrosio Rodríguez y Rodríguez,**

Médico-cirujano de las Facultades de Madrid y Buenos Aires, del Instituto de Terapéutica Operatoria, Médico que fué de la *Società Unione Operai Italiani* de Buenos Aires, *Società Italiana di Unione e Benevolenza* y de la *Philanthropique Suisse,* y vocal de la Junta de Sanidad de Gijón.

Un tomo en 4.º, con más de 442 páginas; se vende en las principales librerías de Gijón, á 8 pesetas, y en Madrid en casa de los Sucesores de Hernando, Arenal, 11, y Adrián Romo, Alcalá, 5, librería.

## GRAN BALNEARIO

## DE BETELU (Navarra).

### TRES MANANTIALES DISTINTOS

**Iturri Santu** (Aguas buenas de España) para enfermos de las vías respiratorias. **Dama Iturri** (Similares á las de San Hilario) para enfermos de la vejiga, uretra y órganos sexuales. **Carmelo** (Similares á las de Cestona) para afecciones gástricas, infartos del hígado. Servicio hidroterápico de primer orden. Estufa de desinfección. Reputada cocina. Gran confort. Capilla con culto diario. Extraordinarias mejoras en todos los servicios. Parques. Sports. Gimnasio. Sala de armas. Gabinete fotográfico. Alumbrado eléctrico. Correo y telégrafo. Rebaja y mejora en el servicio de coches. Informes: Casa Freixa, Pino, 12.

## C<sup>IA</sup> COLONIAL



ATLAS Y COMPENDIO

para la enseñanza del

## MECANISMO DEL PARTO

Y DE LAS

OPERACIONES TOCOLÓGICAS

Precio en toda España: 10 ptas.

Magdalena, 36, 2.º

## CITRATO DE LITINA JIMENO

### GRANULAR EFERVESCENTE

Para las enfermedades de la orina, arenillas, cálculos vexicales, ataques de reumatismo y gota, etc., etc.

Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.-Plaza Real, 1. Barcelona.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
 CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL  
 prescrito por los Médicos en los casos de  
**— ENFERMEDADES DE LA PIEL —**  
*Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.*  
 102, Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extranjero.



**VINO DE VIAL**

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.

Anemia. — Convalecencia.

Pérdidas de las fuerzas. — Languidez. — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un

estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, PLACE BELLECOUR, 36, LYON, y todas las Farmacias.

**CÁPSULAS RAQUIN**

de Copaibato de Sosa  
**EL ANTIBLENORRÁGICO**  
 más eficaz



en todos los períodos de la enfermedad.

*Ausencia de eructos ó de náuseas;  
 tolerancia perfecta de las vías digestivas.*

Dosis : 3 á 12 Cápsulas al día.

Exíjanse : la Firma de *Haquin*  
 y el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

FUMOUBE, 78, Faubourg Saint-Denis, Paris.

Vino del Dr. D'Andurán  
 Especifico de la GOTA y  
 REUMATISMOS.

Para hacer desaparecer un  
 ataque de GOTA ningun medi-  
 camento puede ser comparado  
 al **Vino de D'Andurán**.  
 El favor de que Goza  
 esta medicacion despues de  
 CUARENTA Y DOS AÑOS tanto  
 el cuerpo medico como en-  
 tre los enfermos es el mejor  
 encomio que pueder hacerse.

**JABON QUIRURGICO  
 LESOUR**

1/2 g - cy - 5/1000

Este JABON LESOUR es un  
 fuerte antiseptico de la mas  
 grande inocuidad es indispensa-  
 ble al cirujano, al medico y a la  
 partera.

**J. MOUSNIER**  
 26 Rue Houdan, SCEAUX.

SEINE



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

**SAINT-JEAN** } La mejor agua de mesa.  
 Aperitiva, muy digestiva.  
 Afecciones del estómago.

**PRÉCIEUSE** } Bile, Cálculos hepáticos, Ictericos,  
 Gastralgia.

**DÉSIRÉE** } Afecciones del higado, de los riñones,  
 Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda de gusto agradable : una botalla por día.

Adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina

**PEPTONA CATILLON**

En **POLVO, SUPERIOR, PURO, INALTERABLE**  
 representando 10 veces su peso de carne asimilable.

Agradable en un vaso de leche ó agua azucarada.

Lavativa nutritiva : 2 cuchar, 150 agua, 3 got. laudano.

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir.

Reemplaza la carne cruda y el regimen lacteo.

**VINO DE PEPTONA CATILLON**

CARNE Y GLICEROFOSFATOS

Restablece **FUERZAS, APETITO, DIGESTION**

Muy útil á los debilitados : Niños, Convalecientes,

Enfermos del Estomago, Intestino, Pecho, Anemia, etc.

EXIGIR LA Firma CATILLON, Paris,

Laureado por la Academia de Medicina de Paris.

**MEDALLA DE ORO EXPOS. UNIV. PARIS 1900**



**GARGANTA**  
 VOZ Y BOCA

PASTILLAS

**DETHAN**

Clorato de Potasa. — Sal de Berthollet.

Recomendadas contra los

**MALES** de la **GARGANTA**

**EXTINCIONES** de la **VOZ**  
**INFLAMACIONES** de la **BOCA**

Efectos perniciosos del Mercurio,  
 Irritacion que produce el Tabaco  
 y especialmente á los Sres. Predicadores,  
 Abogados, Profesores y Cantores  
 para facilitar la Emision de la Voz.

2'50 LA CAJITA

Exigir en el Rótulo la Firma  
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en Paris.



Anemia, Cloro-Anemia, Linfatismo, Neurosis del Corazón, Desórdenes de la Circulación, Afecciones Escrofulosas y Cutáneas, tratadas con buen éxito por el Cuerpo Médico por los

## GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS

del **D<sup>r</sup> PAPILLAUD**

Medicación ferro-arsenical (arseniato de antimonio, 0,001<sup>ma</sup> por Gránulo y Hierro) Presencia simultánea del Hierro, Arsénico y Antimonio en estado de sal la mas asimilable. — Dosis : de 2 á 8 gránulos al día.

Depósito Gen<sup>l</sup>: F<sup>o</sup> **GIGON**, 7, Rue Coq-Héron, Paris y en todas las Farm<sup>as</sup>. Envío de frascos de ensayo á los Sres. Médicos.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**,

las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.

L. PAUT AUBERGE, 9 bis, Rue Lacaze, PARIS y princip<sup>l</sup> Farm<sup>as</sup> de España y América.

### CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)

**PODEROSO ANTIBACILAR** Tomado sin dificultad y bien tolerado.

El mejor Calmante

## JARABE BERTHÉ

contra: Tos, sea cual fuere su causa, Resfriados, Gripe, Coqueluche, Males de Garganta, Dolores de Estómago, Dolores de Vientre en las señoras, Jaquecas, Agitación nerviosa, Insomnio y todos los Padecimientos indeterminados.

**PASTA BERTHÉ** (complemento del tratamiento).

EXÍJANSE: el SELLO del ESTADO FRANCÉS y la FIRMA

FUMOUIZE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>o</sup> St-Denis, Paris.

Dentición

## JARABE DELABARRE

Jarabe sin narcótico.

Facilita la salida de los dientes, previene ó hace desaparecer los sufrimientos y todos los Accidentes de la primera dentición.

EXÍJASE el SELLO del ESTADO FRANCÉS

## HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre. — 1 medida por dia. — Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

## Tisis

Pulmonar

BRONQUITIS CRÓNICA

Tratamiento Hipodérmico

POR MEDIO

del Eucaliptol Inyectable Roussel

del Feneucaliptol Inyectable Roussel

del Arseniato de Estricnina Roussel

del Sulfuro de Allyle Mousnier.

★ ★

J. MOUSNIER, 26, RUE HOUDAN

SCEAUX (Seine), Francia

en PARIS, 6, rue Jacob, y 1, rue des Tournelles

## Sifilis

Tratamiento Hipodérmico

Por medio de

La Hydrarjira inyectable de ROUSSEL

### SIFILIS

Cianuro de Hidrarjira

### SIFILIS

Bioduro de Hidrarjira

J. Mousnier

SCEAUX (Seine)

Francia

### SIFILIS

Gránulos Dardel

de Arseniato de Mercurio

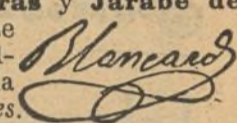
## PILDORAS Y JARABE

DE **BLANCARD**

CON

**YODURO DE HIERRO INALTERABLE** Aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estos Pildoras y Jarabe convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

Como prueba de autenticidad de los verdaderos Pildoras y Jarabe de Blancard, exíjase nuestra firma ad-  

 junta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

POBREZA

DE LA

## SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebras, Nevroses, Pálidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



## ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE

DE

PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, Paris

de que es director

MR. A. LORETTE

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncios extranje-  
ros para nuestro periódico



## ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso, y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias, y en casa de su autor, Núñez de Arce (antes Gorguera, 17), Madrid; en Barcelona, Gracia, 5.

## SOLUCION DOSIFICADA DE ARRHÉNAL

preparada por A. LLOPIS, farmacéutico

Medicación arsenical muy superior á los cacodilatos.

Esta solución se emplea con gran éxito en las enfermedades constitutivas, neurastenia, convalecencias, tuberculosis en todas sus formas, enfermedades de la piel, sífilis secundaria y terciaria, etc., etc

Cada gota de esta solución representa DOS MILIGRAMOS de Arrhénal.

POSIS: Doce á treinta gotas al día tomadas de una vez en la comida durante siete días, suspendiendo el tratamiento cuatro ó cinco días, para continuar luego otra vez en la misma forma.

De venta en las principales farmacias y en casa del autor, Ferrás, 1 y 3.—MADRID

## Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.), hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico, almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificados, salicílico, fenicado, catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, caucho en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo, el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis



y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.

Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes é indicada, por regla general, en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarragos gástricos é intestinales

# San Telmo

En Jerez de la Frontera.

*Aguas clorurado-sódicas sulfurosas.*

Especiales para combatir la **escrófula, herpes, anemia enfermedades de la piel y nerviosas.**

Temporada oficial, de 15 de Junio á 15 de Octubre.

Pídanse informes y folletos al administrador del **Balneario de San Telmo**, en Jerez.

BALNEARIO

DE

## MEDINA DEL CAMPO

(Valladolid.)

AGUAS

clorurado-sódicas sulfurosas iodo-bromuradas

ÚNICAS EN ESPAÑA

que elaboran AGUAS MADRES

análogas y muy superiores

á las de Salies de Bearn, en Francia, y á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

EFICACÍSIMAS

en el Linfatismo, Escrófula en todas sus manifestaciones, Raquitismo, Herpetismo, Anemia, Clorosis, Amenorreas, Dismenorreas, Neuralgias, Histerismo y Neurastenia.

TEMPORADA OFICIAL

1.º Julio á 30 Septiembre.

MÉDICO-DIRECTOR

Dr. José Morales Moreno.

## ANALISIS

de orinas, esputos, leches, minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega, Sucesor del Dr. Calderón

Carretas, 14, Madrid.

Fundado en 1866.

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según LA PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con estas aguas se obtiene

*La salud á domicilio.*

En el último año se han vendido

las de 2.000.000 de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de aguas permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baños.



Vista del Balneario de Zuazo (Alava).

## Gran Balneario de Zuazo (Alava).

**AGUAS SULFURADO-SÓDICAS NITROGENADAS**  
**Premiadas con cuatro medallas de ORO y tres de PLATA**

El crédito universal que ha alcanzado este importante Establecimiento, es la mejor garantía de las virtudes curativas de estas especiales aguas minerales en todas las *enfermedades crónicas del órgano respiratorio*, sean ó no diatésicas y cual quiera el lugar de este aparato en que se hallen localizadas. La feliz asociación mineral del *sulfuro de sodio al nitrógeno* que poseen, llena la doble indicación que el médico se propone en la mayor parte de los enfermos de pecho y garganta que con tanta frecuencia lo necesitan; demostrado palmariamente con los satisfactorios resultados obtenidos en enfermos, y que no consiguieron con ninguna agua mineral dotada tan sólo de uno de estos dos principalísimos factores. La Sociedad propietaria, deseosa de corresponder á la numerosa y selecta concurrencia que acude en busca de su salud, no ha perdonado medio para proporcionarles cuanto aconseja la ciencia médica moderna, montando al efecto un Balneario de nueva planta, dotado de cuanto más útil se conoce en el extranjero para conseguir los mejores resultados. **Un millón de pesetas** gastado en las nuevas obras demuestran la importancia de las mismas, comprendidas en ellas un suntuoso hotel con fonda de primer orden para todas las clases de la sociedad; elegantísimo salón de fiestas; café y billares; preciosa Capilla pública; galerías cubiertas para paseo y un gran parque para recreo, iluminándose todos los edificios con profusión de luz eléctrica; lago con lanchas; Frontón y Telégrafo en el Establecimiento.

La Dirección facultativa está á cargo del Dr. D. Benito Avilés, director de los Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica. El servicio de la fonda está á cargo de un personal competentísimo y sus precios al alcance de todas las fortunas.

*Itinerario.*—Línea de Castejón á Bilbao, á 23 kilómetros de Miranda de Ebro, con estación del ferrocarril titulada Zuazo, á 500 metros del Establecimiento, con cuatro correos diarios y telégrafo público.

**Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre.**

**Pedidos de aguas y habitaciones, al señor Administrador del Establecimiento.**

NOTA OFICIAL.—La mineralización de estas aguas es tan importante, que contiene diez veces más *sulfuro de sodio* que las de *Betelu* (Navarra) (J. E. G.) y cinco veces más que *Aguas Buena*: Francia, *Cauterets* y *Luchón* (F. G.)

Gerente de la Sociedad, **D. Juan Cano y Compañía. — Vitoria.**

### MEDIANA DE ARAGON

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Sulfatado-Sódica-Litínica-Magnesia.

MEDALLA DE ORO, PARIS 1900

No exigen régimen, no irritan jamás, no producen náuseas, son de efecto seguro.

SALES DEL PILAR

Bicarbonatadas-Sódicas-Litínicas

Sin rival para el estómago, riñones, intestinos.—Infallible contra la obesidad.

Caja de diez paquetes para diez litros de agua, una peseta.

Véndese en las farmacias y droguerías.—Depósito: Rambla de Cataluña, 116, BARCELONA

### PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS

MADRID 5 BARCELONA 52  
 PUERTA DEL SOL, 5 ASALTO, 52

Nuevo sedativo mas activo que el bromuro y el valerianato.

No ocasiona ni bromismo ni intolerancia gastrica.

# VALEROBROMINA

BROMOVALERIANATO DE SOSA

# LEGRAND

FORMAS FARMACÉUTICAS

## LÍQUIDA

## CÁPSULAS

Contiene en cada cucharada de las de café 0 gr. 50 centigr. de Bromo valerianato de sosa.

Cada Cápsula contiene 0 gr. 25 centigr. de Bromo valerianato de sosa.

DOS CÁPSULAS EQUIVALEN Á UNA CUCHARADA DE LAS DE CAFÉ DE VALEROBROMINA LÍQUIDA.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. — Por Mayor: G. GREMY, 20, rue des Martyrs, PARIS



## ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS

# BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante  
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE  
Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE,  
de las Vías Urinarias, Ginecología, Ulceras, Quemaduras, Heridas.  
La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.

DEPÓSITO GENERAL: 47, Rue Cadet, Paris, y en las principales Farmacias.

## ANUNCIOS

### EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLIOTE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico

## TINTURA COCHEUX

cura la Gota, Reumatismo y el Mal de Piedra.  
Exito en los Hospitales desde 1840  
en todas las farmacias. — Al por mayor Tavernier & Aguetant. Lyon (Francia)

# JARABES BROMURADOS de J.-P. LAROZE

## JARABE LAROZE DE BROMURO DE POTASIO

enteramente libre de ioduros, cloruros y bromatos, exactamente dosado à 1 gr. por cuchara de sopa.

## JARABE LAROZE DE BROMURO DE SODIO

contiene exactamente 1 gr. de sal químicamente puro por cuchara de sopa.

## JARABE LAROZE DE BROMURO DE ESTRONCIO

contiene exactamente 1 gr. de sal completamente libre de Bario por cuchara de sopa.

## JARABE LAROZE POLIBROMURADO

(POTASIO, SODIO, AMONIO)  
Una cuchara de sopa del jarabe contiene exactamente 3 gr. de Bromuros.

## JARABE LAROZE DE CÁSCARAS DE NARANJAS AMARGAS

contra todos los accidentes nerviosos de la digestión. Dos ó tres cucharadas de sopa por dia.

Indicaciones Terapéuticas: Épilepsia, Histéria, Nevrosis, Enfermedades Nerviosas.

CASA LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

ROHAIS y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos de 1.<sup>a</sup> clase, ex-interno de los Hospitales de Paris.